



**TRABAJO DE FIN DE GRADO EN
PEDAGOGÍA**

PORTADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN FAMILIAR EN BASE A LA
PARENTALIDAD POSITIVA.**

**LITERATURE REVIEW AND INTERVENTION PROPOSAL
ON FAMILY EDUCATION PROGRAMS BASED ON
POSITIVE PARENTALITY.**

AUTOR: Marina Coco Gómez

TUTOR: David Caballero Franco

En Salamanca, a 19 de mayo de 2025



TRABAJO DE FIN DE GRADO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

con DNI _____, matriculado en la Titulación de Grado en Pedagogía

“Revisión bibliográfica y propuesta de intervención sobre los programas de educación familiar en base a la parentalidad positiva”

de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca a 19 de mayo de 2025

Fdo.: Marina Coco Gómez

Agradecimientos.

A mi familia por su apoyo incondicional durante este proceso de enriquecimiento que he desempeñado y en el que he puesto tanto esfuerzo y dedicación.

En especial también a mis amigos y a Pablo que han estado ahí siempre, no solo para contarle los avances con ilusión y avance sino también en los momentos puntuales de frustración y desilusión.

Por último y el más especial de todos a mi padre que sigue presente cada día en mí, sin esa esperanza y motivación no podría haber llegado hasta donde estoy, sé que cerrando los ojos me apoyas y me guías en todo momento.

Gracias David por orientarme en este tiempo y hacerlo siempre con una sonrisa, estoy segura de que mi elección ha sido la acertada teniéndote como tutor.

Resumen.

La educación familiar juega un papel clave en el desarrollo de los niños y adolescentes, siendo la parentalidad positiva un enfoque fundamental para promover un entorno de crianza afectivo y estructurado. Este trabajo de fin de grado presenta una revisión bibliográfica sobre lo que supone la creación de un programa de educación familiar basado en la parentalidad positiva y propone un ejemplo de intervención orientada a fortalecer las competencias parentales.

A lo largo del estudio, se examinan los diferentes tipos de familias y su evolución en el contexto sociohistórico, analizando el impacto de la estructura familiar en la educación de los menores. Además, se abordan los estilos educativos parentales y su influencia en el bienestar infantil, destacando la importancia de estrategias como la disciplina positiva, la comunicación efectiva y el fortalecimiento del vínculo afectivo.

Asimismo, se revisan programas consolidados de educación parental que han demostrado ser efectivos en la mejora de la relación entre progenitores e hijos. Entre ellos, se destacan intervenciones que fomentan la resolución de conflictos, la regulación emocional y el uso de técnicas de crianza basadas en el refuerzo positivo.

En la segunda parte del trabajo, se presenta una propuesta de intervención titulada "Crecer en Familia", diseñada para padres y madres con hijos entre 6 y 12 años. Esta intervención, implementada en un centro educativo, busca mejorar la dinámica familiar a través de sesiones grupales en las que se trabajan temas como la autoestima infantil, la gestión del estrés y la educación emocional. Se detallan los objetivos, la metodología, la temporalización y los recursos necesarios para su aplicación, destacando la importancia de la colaboración entre familia y escuela.

Los hallazgos de este estudio subrayan la necesidad de fortalecer los programas de educación familiar para mejorar la convivencia y el bienestar infantil. Se concluye que la parentalidad positiva no solo favorece el desarrollo saludable de los niños, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

Palabras clave: parentalidad positiva, educación familiar, estilos parentales, crianza, intervención educativa.

Abstract.

Family education plays a key role in the development of children and adolescents, with positive parenting being a fundamental approach to fostering an affective and structured upbringing environment. This final degree project presents a literature review on the implications of creating a family education program based on positive parenting and proposes an example of an intervention aimed at strengthening parenting skills.

Throughout the study, different family types and their evolution in the socio-historical context are examined, analyzing the impact of family structure on children's education. Additionally, parental educational styles and their influence on children's well-being are addressed, highlighting the importance of strategies such as positive discipline, effective communication, and strengthening emotional bonds.

Furthermore, consolidated parental education programs that have proven effective in improving parent-child relationships are reviewed. Among them, interventions that promote conflict resolution, emotional regulation, and the use of positive reinforcement-based parenting techniques stand out.

In the second part of the paper, an intervention proposal titled "Growing Together as a Family" is presented, designed for parents with children aged 6 to 12. This intervention, implemented in an educational center, aims to improve family dynamics through group sessions that address topics such as children's self-esteem, stress management, and emotional education. The objectives, methodology, schedule, and necessary resources for its implementation are detailed, emphasizing the importance of family-school collaboration.

The findings of this study highlight the need to strengthen family education programs to improve coexistence and children's well-being. It is concluded that positive parenting not only promotes healthy child development but also contributes to building a more equitable and violence-free society.

Keywords: positive parenting, family education, parenting styles, child-rearing, educational intervention.

Índice:

Introducción y Justificación.	7
Objetivos.	9
Marco teórico.	10
1. Tipos de familias.	10
<i>1.1. Familia tradicional</i>	11
<i>1.2. Familia no tradicional</i>	12
2. Contexto socio-histórico de los modelos de Familias	15
<i>2.1. Concepto de Educación Familiar.</i>	18
<i>2.2. Causas de la Necesidad de Educar en Familia.</i>	19
<i>2.3. Características de la Educación Familiar.</i>	21
3. La familia como contexto educativo	23
<i>3.1. Estilos educativos, tipología e implicación parental.</i>	24
<i>3.2. Relación Familia-Escuela</i>	27
<i>3.3 Estrategias educativas parentales ante los posibles trastornos del/los menor/es</i>	28
4. Concepto de parentalidad positiva.....	30
<i>4.1. Principios de la parentalidad positiva</i>	31
<i>4.2 Escuelas para Familias como recurso</i>	32
5. Propuestas consolidadas de programas formativos de educación familiar y educación parental	34
Propuesta de Intervención.	36
1. Nombre del programa	36
2. Resumen	36
3. Objetivos.....	36
4. Destinatarios	37
5. Ubicación.....	37

6. Metodología o Plan de Acción	38
6.1 Evaluación de Riesgos y Necesidades	38
6.2. Temporalización	39
6.3. Recursos.....	39
6.3.1. Profesionales Implicados	39
6.3.2. Recursos Materiales	39
7. Implementación del Programa.....	39
7.1. Presupuesto	39
7.2. Contenidos	39
7.2.1 Sesiones mensuales	41
7.2.2 Cierre del programa con actividad conjunta	49
8. Evaluación del Programa y Plan de Seguimiento.....	50
8.1 Evaluación Inicial.....	50
8.2 Evaluación Formativa	50
8.3 Evaluación Final	51
8.4 Plan de Seguimiento	51
Conclusiones.....	52
Perspectiva de futuro.....	53
Referencias Bibliográficas.	55
ANEXOS.....	59
Anexo 1. Cronograma de la propuesta de intervención “Crecer en familia”	59
Anexo 2. Cronograma de las temáticas de la propuesta por meses	60

Introducción y Justificación.

“La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de sangre, matrimonio, adopción o afinidad, que comparten un proyecto de vida común, en el cual se generan vínculos afectivos intensos, un sentido de pertenencia y compromiso de cuidado mutuo” (Chavarría, 2016, p. 45), así mismo constituye el principal agente de socialización en la vida de todo individuo, siendo el primer espacio en el que los niños y niñas aprenden normas, valores y pautas de comportamiento que marcarán su desarrollo personal, emocional y social, es por ello que las familias, como núcleo esencial en la educación de las personas, deben cobrar la importancia suficiente en las escuelas por lo que he elegido esta temática de educación familiar para poder profundizar sobre diversos aspectos que las conciernen, como por ejemplo la necesidad de su implicación de forma activa en las escuelas y de cómo esa implicación influye en todos los aspectos de la vida de los educandos. En este contexto, la educación familiar adquiere una relevancia especial, no solo como práctica cotidiana, sino también como campo de estudio que requiere el conocimiento de las ciencias sociales y pedagógicas. La creciente complejidad de los modelos familiares, los cambios en las estructuras sociales, el ritmo acelerado de vida y las nuevas exigencias educativas han puesto de relieve la necesidad de fortalecer las competencias parentales mediante recursos pedagógicos adecuados y sostenibles.

Dentro del marco de la educación familiar, la parentalidad positiva emerge como un enfoque que promueve una crianza respetuosa, afectiva y orientada al desarrollo integral de la infancia. Basado en el respeto mutuo, la comunicación efectiva, la disciplina no violenta y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, este modelo busca generar vínculos seguros entre progenitores e hijos, así como prevenir la aparición de dinámicas disfuncionales que puedan comprometer el bienestar de todos los miembros del núcleo familiar (Rodrigo et al., 2015). Además, diversas investigaciones han constatado que los programas educativos basados en la parentalidad positiva pueden tener efectos positivos en la mejora de la convivencia familiar, la reducción del estrés parental y el fomento del desarrollo emocional y conductual saludable en los menores (Martínez González et al., 2020).

Este trabajo tiene como objetivo general analizar los aspectos clave y evolución de la educación familiar basada en la parentalidad positiva, así como diseñar una propuesta de intervención educativa dirigida a fortalecer las competencias parentales. Para ello, se parte de una revisión bibliográfica sistemática que recoge las principales contribuciones

teóricas y experiencias prácticas relacionadas con el tema, prestando especial atención al impacto de estos programas en distintos contextos sociofamiliares y a los factores que condicionan su eficacia.

Desde una perspectiva pedagógica, la presente investigación se justifica por la necesidad urgente de dotar a las familias de recursos formativos que les permitan ejercer su rol educativo de forma más consciente, equitativa y empática. Además, en un escenario social donde aumentan los desafíos asociados a la crianza, como la conciliación laboral y familiar, la influencia de las tecnologías o la diversidad de modelos parentales (Daly, 2007), se hace imprescindible repensar las estrategias de acompañamiento a las familias desde un enfoque preventivo y de apoyo continuo. De esta forma, la propuesta de intervención que se presenta no solo pretende ofrecer una respuesta concreta a estas necesidades, sino también servir como modelo replicable y adaptable a diferentes realidades educativas.

En definitiva, este trabajo busca generar conocimiento y aportar soluciones prácticas para una cuestión de gran relevancia social como es el de acompañar a las familias en la tarea de criar, educar y convivir con sus hijos desde un paradigma de respeto, afecto y corresponsabilidad.

Objetivos.

Objetivo General

- Analizar los aspectos clave y evolución de la educación familiar basada en la parentalidad positiva y diseñar una propuesta de intervención que refuerce las competencias parentales.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales modelos teóricos y enfoques en parentalidad positiva.
- Revisar la literatura existente sobre el desarrollo e implementación de programas de educación familiar y su impacto en la crianza.
- Examinar los factores clave que influyen en la eficacia de estos programas en distintos contextos socioculturales.
- Diseñar una propuesta de intervención educativa dirigida a familias para fortalecer sus competencias parentales y mejorar su relación con los hijos.
- Evaluar los posibles beneficios de la implementación de este tipo de programas en la promoción del bienestar infantil y la convivencia familiar.

Marco teórico.

1. Tipos de familias.

Las configuraciones familiares han experimentado una transformación significativa a lo largo del tiempo, reflejando cambios sociales, culturales y legales. Minuchin (1996) señala que el concepto de familia ya no se limita a la tradición biológica, además nos dice que actualmente hay varios tipos de familias, por ejemplo, ahora puede no ser tradicional, pero antes eso era lo que se consideraba una familia. La consideración de familia ya no solo se centra en el vínculo de sangre, sino que puedes considerar a una persona como tu familia en parte a la afinidad y el apoyo mutuo que compartes con ella o con un grupo de seres vivos (Sánchez, 2014; Minuchin, Lee y Simon 1998).

Un buen ejemplo de este cambio de tendencia familiar es que el divorcio actualmente puede ser una opción, pero antes no. En el año 1981 se aprueba la ley del divorcio a partir de la cual las personas casadas se pueden divorciar, lo que marca un punto de inflexión y se empieza a desarrollar otro tipo de sociedad, además de otro tipo de dependencia económica. Otro punto reseñable o que es necesario comentar, ya que también ha evolucionado o cambiado a partir de dicha ley, es que antes solo podían trabajar los hombres, las mujeres se dedicaban únicamente al cuidado del hogar y de los hijos, por lo que gracias a la posibilidad del divorcio muchas mujeres comenzaron a buscar su propio sustento económico para así huir de la dependencia a la que venían acostumbradas. Incluso esta ley da pie a la transformación de las familias y a la introducción, aunque de forma muy ralentizada, de nuevos modelos de familia que distaban mucho de la concepción tradicional de la misma, siendo estos por ejemplo familias monoparentales, familias reconstituidas, ... las cuales abordaré en profundidad más adelante. También la Ley del matrimonio igualitario de 2005 fue muy importante, ya que, hasta 2005 las personas del mismo género no se podían casar, esta ley generó mucho conflicto por parte de los sectores más conservadores los cuales estaban en contra de esta ley, además su puesta en marcha y aprobación también generó un cambio en la estructura familiar y concepción social de la idea de familia. El artículo 32 de la constitución es en el que se amparaban las personas más conservadoras ya que dice “el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”, en este artículo menciona solo a mujeres y hombres y ellos interpretaron que la constitución sólo recogía a hombres y mujeres, no hombres con otros hombres o mujeres con otras mujeres. La familia siempre se ha considerado como por y para la iglesia y ahora eso ya no es así, eso también indica una evolución. Otro aspecto a destacar es que actualmente no se tienen tantos hijos como

antes, la sociedad hoy en día está construida para que el hombre y la mujer trabajen, si no es muy difícil subsistir (Avilés, 2013).

Siguiendo a Chavarría (2016) los lazos principales que definen una familia son de dos tipos, vínculos de **afinidad** derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio (“que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre 2 personas mientras que en otras es posible la poligamia”) y vínculos de **consanguinidad**, como la **filiación** entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

1.1. Familia tradicional

Siguiendo a Del Campo Urbano y Rodríguez-Brioso Pérez (2024) la estructura de familia tradicional tuvo su apogeo en la dictadura franquista, por la cual se defendía un modelo de familia consensuado por, un hombre con autoridad amparado por las leyes vigentes en el momento y con la completa patria potestad de los hijos, una mujer sometida, que debía obedecer las imposiciones del marido y al cual debía mostrarle fidelidad (solo de las mujeres a hombres) y varios hijos. Gracias a la caída de la dictadura de Franco y a la llegada de la democracia se produjeron cambios en la realidad social del país sobre la concepción de familia, los valores religiosos, la libertad ideológica, la creación de nuevos derechos y leyes, ...

Además, Del Campo Urbano y Rodríguez-Brioso Pérez (2024) señala que la familia tradicional, entendida como la familia nuclear heterosexual con roles de género bien definidos, ha experimentado una notable transformación desde mediados del siglo XX. En España, la transición de la familia extensa a la nuclear se produjo antes de los años cincuenta, consolidándose un patrón de conyugalidad con una fecundidad limitada y decreciente. Durante los años sesenta, se observó una reducción del tamaño medio de la familia debido a la disminución de la natalidad y a la salida de otros parientes del hogar. A partir de los años ochenta, la familia nuclear dejó de ser casi universal, aproximándose a las pautas prevalecientes en Europa, aunque conservando particularidades compartidas con otros países mediterráneos. Se evidenció un aumento de hijos extramatrimoniales, parejas consensuales y familias monoparentales, reflejando cambios culturales significativos.

Algunos momentos claves o diferencias más notorias en España, con respecto al gran cambio jurídico que llegó derivado del fin del franquismo y el comienzo de la democracia,

fueron la ya comentada Ley del divorcio del 7 de julio de 1981 y la creación de los derechos de los hijos. La aprobación de esta ley respondió a la necesidad de adaptar el ordenamiento jurídico español a las transformaciones sociales y políticas de la época. Entre sus principales aportaciones, destacó la introducción de la posibilidad de divorcio tras un periodo de separación legal y el reconocimiento del derecho de las personas a rehacer su vida sentimental sin las limitaciones impuestas por la Iglesia Católica (Pérez-Agote, 2006). A pesar de las resistencias de ciertos sectores conservadores, la ley reflejó la consolidación de un Estado democrático y plural, en el que la legislación debía responder a la realidad social y a la diversidad de modelos familiares emergentes (Rodríguez, 2015). Estas leyes consiguieron un cambio fundamental en la estructura de las familias dando la oportunidad o posibilidad de separación a muchas parejas surgiendo así nuevos modelos familiares muy diversos que irían evolucionando.

1.2. Familia no tradicional

La sociedad ha ido evolucionando y con ello el concepto de familia, reflejando cambios sociales, culturales y legales que han dado lugar a diversas estructuras familiares.

1. Familias monoparentales

Constituidas por un solo progenitor y sus hijos, estas familias han aumentado debido a factores como divorcios, separaciones, viudedad y decisiones individuales de maternidad o paternidad (Rivas, 2019). Estudios señalan que los adolescentes en familias monoparentales pueden enfrentar desafíos en su desarrollo social y emocional, evidenciando menor interacción y participación social en comparación con aquellos de familias biparentales (López Mero y Pibaque Tigua, 2018). Desde el punto de vista psicológico, se ha estudiado cómo la monoparentalidad puede suponer desafíos emocionales tanto para los progenitores como para los hijos. Según la teoría del apego de Bowlby (1969), la presencia de una sola figura de apego puede afectar la seguridad emocional del niño si no cuenta con redes de apoyo adicionales. No obstante, investigaciones recientes también han resaltado que la calidad del vínculo afectivo y el apoyo emocional dentro de la familia son factores determinantes en su bienestar, más allá de la estructura familiar, además en el ámbito jurídico, en España, se han desarrollado políticas de apoyo a la monoparentalidad, como ayudas económicas y beneficios fiscales, aunque todavía existen desigualdades en comparación con las familias biparentales (Fernández y Romero, 2020).

2. Familias reconstituidas o ensambladas

Formadas por parejas en las que al menos uno de los miembros tiene hijos de una relación anterior, estas familias presentan dinámicas complejas. Desde un punto de vista sociológico, este modelo familiar refleja una transformación en los roles y estructuras tradicionales, ya que redefine el concepto de paternidad y convivencia (Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

Los desafíos en estas familias han sido estudiados desde la perspectiva de la teoría del conflicto de roles de Goode (1960), la cual señala que los miembros de familias reconstituidas pueden experimentar tensiones debido a la redefinición de sus funciones dentro del nuevo núcleo familiar. Algunas investigaciones, como la de García y de la Cruz, (2017) han identificado problemas como la aceptación de los padrastros o madrastras, los conflictos entre hermanos y la relación con las exparejas. En el plano psicológico, la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson (1950) destaca que los niños que deben adaptarse a una nueva estructura familiar pueden enfrentar crisis de identidad y problemas de apego si no se manejan adecuadamente las transiciones (Martínez y Pérez, 2021).

A nivel legal, como recoge Rojas y Muñoz, (2019), en España, las familias reconstituidas han sido reconocidas dentro del marco del derecho familiar, aunque las regulaciones sobre derechos y deberes de los padrastros siguen siendo un área en desarrollo, ya que se trata de un fenómeno emergente con características sociodemográficas específicas y desafíos particulares en la convivencia y adaptación de los miembros que las componen.

3. Familias homoparentales

Según Córdova (2012), son las familias que forman una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, adopción, procreación asistida o de relaciones anteriores. El enfoque de la teoría queer del que habla Butler (1990) ha sido clave para cuestionar la heteronormatividad en los modelos familiares y reivindicar la diversidad afectivo-sexual en la crianza de los hijos. Muchos estudios han demostrado que los niños criados en familias homoparentales no presentan diferencias significativas en su desarrollo emocional y social en comparación con aquellos criados en familias heterosexuales (Golombok, 2020). Desde la psicología del desarrollo, concretamente desde el punto de vista de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979), ha quedado evidenciado que el bienestar de los hijos en familias homoparentales depende más de factores como la

calidad de la crianza, el apoyo social y la estabilidad emocional que del género u orientación sexual de los progenitores (González y López, 2021).

En términos jurídicos, aunque la legislación española permite el matrimonio igualitario desde 2005 (Ley 13/2005), las familias homoparentales aún enfrentan desafíos en términos de reconocimiento social y legal. La diversidad familiar en el contexto escolar también plantea la necesidad de abordar y normalizar estas estructuras en el ámbito educativo (González y López, 2021).

4. Familias de acogida

Siguiendo a Fernández y Bravo, (2020) estas familias brindan un hogar temporal a menores que, por diversas razones, no pueden vivir con sus progenitores biológicos, además, desde un enfoque sociológico, este modelo refleja una alternativa al acogimiento residencial, priorizando los derechos de los niños a vivir en un entorno familiar.

La teoría del apego de Bowlby (1969) es fundamental para comprender los efectos de la acogida en el desarrollo infantil. Sáez y Navarro, (2019) se han encontrado que los niños acogidos pueden presentar dificultades en la formación de vínculos afectivos debido a experiencias previas de abandono o maltrato. Sin embargo, como queda reflejado en numerosos estudios una acogida estable y afectuosa favorecer en gran medida su desarrollo emocional y social.

El sistema de acogida en España ha evolucionado para ofrecer entornos más estables y protectores, reconociendo la importancia del contexto familiar en el desarrollo social y emocional de los niños, el cual está regulado por la Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia (Ley 26/2015), que busca garantizar el bienestar del menor (González y López, 2021).

5. Familias sin vínculos legales o convivenciales

Este modelo familiar engloba diversas configuraciones, como la co-parentalidad, donde dos personas deciden tener y criar un hijo sin mantener una relación sentimental.

Como mencionan Martínez y Vega, (2021) en el plano psicológico, la teoría de la parentalidad social (Hertz, 2002) sostiene que la función parental no depende exclusivamente del vínculo biológico, sino de la capacidad de los adultos para asumir responsabilidades en la crianza. Las familias sin vínculos legales pueden presentar desafíos en la distribución de roles y en la toma de decisiones sobre el bienestar del menor. Legalmente, en España todavía existen vacíos normativos en torno a estos modelos familiares, especialmente en cuestiones como la custodia y la patria potestad, lo que puede generar incertidumbre en la protección de los derechos de los hijos (Fernández, 2020).

Aunque menos comunes, estas estructuras reflejan la diversificación de las formas familiares y plantean nuevos retos legales y sociales en cuanto a derechos y responsabilidades parentales. (Souza y Aparecida Crepaldi, 2019).

2.Contexto socio-histórico de los modelos de Familias

En las **sociedades antiguas**, como Egipto, Grecia y Roma, la familia era la base económica y social, desempeñando un papel central en la transmisión de valores y linajes. Las familias extensas predominaban, integrando varias generaciones en un mismo hogar. Los matrimonios tenían un carácter estratégico, centrados en la perpetuación del linaje y la consolidación de alianzas sociales y políticas (López-Mera y Pibaque-Tigua, 2018). Siguiendo a García y de la Cruz, (2017) durante la **edad media**, en Europa, las familias estaban influenciadas por la Iglesia Católica, que promovía el matrimonio como sacramento y regulaba aspectos como la herencia y las relaciones conyugales. La familia cumplía funciones tanto de reproducción como de subsistencia económica, especialmente en zonas rurales donde las familias extensas eran comunes.

Los autores a Demos y Stimson, (2020) la **Revolución Industrial** marcó un punto de inflexión en la estructura familiar. La migración masiva hacia las ciudades y el auge del trabajo en fábricas favorecieron la transición de las familias extensas a las nucleares, compuestas solo por padres e hijos.

- **Roles de género:** El hombre asumía el papel de proveedor, mientras que la mujer se encargaba del hogar y los hijos.
- **Trabajo infantil y precariedad:** Las difíciles condiciones laborales afectaron significativamente a las dinámicas familiares.

El **siglo XX** trajo consigo una profunda **transformación** y diversificación **de las estructuras familiares tradicionales**, impulsada por cambios sociales, políticos y culturales. Durante la **década de 1950**, la **familia nuclear se consolidó como el modelo dominante en Occidente**, caracterizado por la convivencia de un padre, una madre y sus hijos. Sin embargo, este esquema **excluía** otras formas familiares, como las **monoparentales** o **reconstituidas**, lo que limitaba la concepción de diversidad familiar en ese momento (González y López, 2021).

En las **décadas de 1960 y 1970**, el auge del **feminismo**, la **revolución sexual** y los **cambios legales**, entre ellos la **legalización del divorcio** y el **acceso a la planificación familiar**, marcaron un punto de inflexión en la estructura familiar. Estos avances

facilitaron la diversificación de los modelos de convivencia, promoviendo una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre la vida familiar.

Durante los **años 1980 y 1990**, el **incremento de los divorcios** y la **aceptación de las segundas uniones** favorecieron la aparición de las **familias reconstituidas**, donde parejas con hijos de relaciones anteriores formaban nuevos núcleos familiares. Paralelamente, las **familias homoparentales comenzaron a ganar visibilidad**, respaldadas por los avances en derechos civiles y el reconocimiento progresivo de la diversidad afectiva y parental (López-Mera y Pibaque-Tigua, 2018).

En el **siglo XXI**, la sociedad ha avanzado hacia una mayor **aceptación y reconocimiento de múltiples estructuras familiares**, impulsada por transformaciones **culturales, legales y tecnológicas**. Un ejemplo de ello es la consolidación de las **familias homoparentales**, especialmente tras el **reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo y la legalización del matrimonio igualitario en España en 2005**, lo que ha permitido que estas familias puedan formalizar su estructura y acceder a derechos plenos de filiación y adopción (González y López, 2021).

Además, han surgido **nuevas formas de parentalidad, como la co-parentalidad y las familias por elección**, que reflejan una ruptura con las concepciones tradicionales de familia basadas en el matrimonio y la convivencia, priorizando la crianza compartida sin necesariamente implicar una relación conyugal.

Finalmente, el desarrollo de la **reproducción asistida** ha sido un factor clave en la diversificación familiar, permitiendo que **personas solteras y parejas del mismo sexo** puedan formar familias sin depender exclusivamente de la reproducción biológica tradicional. Estas innovaciones han contribuido a la inclusión y reconocimiento de distintos modelos familiares, fortaleciendo la pluralidad en la sociedad contemporánea (López-Mera y Pibaque-Tigua, 2018).

Los factores clave o cambios en la sociedad han impactado significativamente respecto a la estructura y dinámica familiar, siendo los **cambios legales y normativos** uno de los principales factores que han impulsado su transformación. Siguiendo a García y de la Cruz (2017), la modificación de las leyes ha permitido la diversificación de las formas familiares y ha asegurado derechos fundamentales para distintos modelos de convivencia. En España, la **legalización del divorcio en 1981** marcó un hito al posibilitar la disolución formal de matrimonios, lo que conllevó un incremento en las familias **monoparentales y reconstituidas**. Por otro lado, como defienden González y López (2021), la **aprobación del matrimonio igualitario en 2005** ha permitido consolidar legalmente a las **familias**

homoparentales, garantizando su derecho a la adopción y favoreciendo su visibilización y aceptación social. Además, enunciando a López-Mera y Pibaque-Tigua (2018), la **regulación de la reproducción asistida** ha ampliado las oportunidades de formación familiar para **personas solteras y parejas del mismo sexo**, facilitando la fecundación in vitro y, en algunos países, la gestación subrogada.

Por otro lado, las **transformaciones económicas y el mercado laboral** han redefinido los roles dentro de la familia, generando un impacto significativo en su organización. Siguiendo a Demos y Stimson (2020), la **incorporación masiva de la mujer al mercado laboral**, especialmente desde las décadas de 1960 y 1970, desafió el modelo tradicional de familia, donde el hombre era el único proveedor y la mujer la principal encargada del hogar. Asimismo, la inestabilidad económica y la **precarización laboral** han provocado una mayor dependencia de ingresos duales dentro del núcleo familiar. En este sentido, como afirma el Instituto Nacional de Estadística (2023), la crisis financiera de 2008 en España tuvo un impacto directo en la **postergación de la maternidad y la disminución de las tasas de natalidad**, debido a la incertidumbre económica de muchos hogares.

Los **movimientos sociales y los cambios culturales** también han desempeñado un papel determinante en la redefinición de los valores familiares y en la promoción de la diversidad. Como sostienen García y de la Cruz (2017), el **feminismo y la lucha por la equidad de género** han permitido cuestionar los roles tradicionales dentro del hogar, impulsando modelos familiares más equitativos en la distribución de responsabilidades. De manera similar, enunciando a González y López (2021), los **derechos LGBTQ+** han promovido el reconocimiento legal y social de las familias homoparentales, así como de nuevas formas de parentalidad. Además, como argumentan Demos y Stimson (2020), el cambio en la **percepción del matrimonio** ha dado lugar a un aumento en el número de parejas que optan por la convivencia sin formalizar su relación, favoreciendo el crecimiento de las **uniones de hecho y de familias sin vínculos legales**.

Los **avances tecnológicos y la reproducción asistida** han representado otro factor clave en la transformación de la familia, permitiendo la concepción y crianza de hijos a través de métodos no convencionales. Siguiendo a López-Mera y Pibaque-Tigua (2018), la **reproducción asistida**, mediante técnicas como la **fecundación in vitro y la inseminación artificial**, ha permitido que muchas personas y parejas conciban sin necesidad de una relación heterosexual, facilitando el acceso a la maternidad o paternidad a **mujeres solteras y parejas del mismo sexo**. Asimismo, como defienden estos mismos autores, la **gestación subrogada**, aunque regulada de manera diferente según el país, ha

permitido que **personas con infertilidad y parejas del mismo sexo** puedan convertirse en padres biológicos.

Finalmente, la **digitalización y las nuevas dinámicas familiares** han cambiado la forma en que las familias se comunican y organizan. Como menciona el Instituto Nacional de Estadística (2023), la posibilidad de realizar **trabajo remoto** ha modificado la distribución de responsabilidades dentro del hogar, facilitando la conciliación familiar en algunos casos, pero también difuminando los límites entre la vida personal y laboral. A su vez, las **redes sociales y las aplicaciones de videollamadas** han permitido mantener los lazos familiares a pesar de la distancia, lo que resulta especialmente relevante en contextos de migración, donde las familias pueden seguir conectadas y compartir experiencias sin importar la separación geográfica. La evolución de la familia ha sido impulsada por una combinación de **factores legales, económicos, sociales, tecnológicos y culturales**, que han generado transformaciones profundas en su estructura y funcionamiento. Como sostienen García y de la Cruz (2017), la familia sigue siendo un elemento central de la sociedad, pero ha demostrado su capacidad de adaptación ante los cambios históricos y sociales. A medida que la sociedad sigue avanzando, es previsible que las dinámicas familiares continúen evolucionando para responder a nuevos desafíos y oportunidades, consolidando modelos cada vez más diversos e inclusivos.

2.1. Concepto de Educación Familiar.

La educación familiar es el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el seno de la familia y que influye en la formación integral de sus miembros a lo largo de su ciclo vital (Parada Navas, 2010). Este proceso abarca la transmisión de valores, creencias, normas de comportamiento y habilidades que permiten la socialización y adaptación de los individuos dentro de su entorno social y cultural (Galet Macedo y Alzás García, 2014). Según Parada Navas (2010), la educación familiar es un fenómeno universal que ha existido en todas las culturas y épocas históricas, adaptándose a los cambios sociales, económicos y políticos de cada sociedad. Se trata de un proceso de inculturación (integración en la cultura) mediante el cual los niños y jóvenes interiorizan las prácticas y costumbres que los preparan para la vida en comunidad. La familia actúa como el primer agente educativo, proporcionando las bases emocionales, cognitivas y afectivas necesarias para el desarrollo de la identidad y la autonomía personal.

Por su parte, Galet Macedo y Alzás García (2014) destacan que la educación familiar no solo es un mecanismo de transmisión cultural, sino también un factor determinante en la

construcción de la identidad de género y los roles sociales. La familia es el primer espacio donde los niños aprenden a diferenciar y reproducir comportamientos asociados a su sexo, en función de los estereotipos y expectativas sociales. En este sentido, las investigaciones han demostrado que la educación familiar puede perpetuar desigualdades de género o, por el contrario, fomentar una educación más equitativa e inclusiva.

Parada Navas (2010) señala que el aprendizaje dentro del hogar se produce de manera informal pero altamente efectiva, ya que las experiencias cotidianas moldean la personalidad y las habilidades sociales de los individuos. La educación familiar no solo incluye la transmisión de conocimientos básicos, sino también la enseñanza de habilidades emocionales, resolución de conflictos y estrategias para la toma de decisiones.

En la actualidad, las Escuelas de Padres y Madres han surgido como un recurso fundamental para fortalecer la educación familiar, proporcionando a los progenitores herramientas para mejorar su rol educativo y afrontar los desafíos contemporáneos. Galet Macedo y Alzás García (2014) enfatizan que estas iniciativas buscan generar espacios de reflexión y formación que permitan a las familias adoptar modelos educativos más igualitarios y respetuosos con la diversidad de capacidades y aspiraciones de sus hijos.

La educación familiar es un proceso dinámico y esencial en la formación de los individuos, que no solo influye en la adquisición de conocimientos y valores, sino que también juega un papel crucial en la construcción de la identidad personal y social. Su evolución ha sido determinada por factores históricos y culturales, y su importancia sigue siendo clave en la sociedad actual, especialmente en la promoción de valores de equidad, respeto e inclusión.

2.2. Causas de la Necesidad de Educar en Familia.

La educación en el ámbito familiar es fundamental debido a diversas razones que afectan el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Estas causas pueden agruparse en dimensiones afectivas, sociales, culturales y educativas.

1. La familia como primer agente de socialización

La familia es el primer espacio donde los niños aprenden valores, normas y habilidades esenciales para la convivencia en sociedad. Según Comellas (2008), el grupo familiar es el núcleo de socialización primaria, donde se desarrolla la afectividad, los aprendizajes funcionales y la apertura al mundo. Esta influencia es determinante en la construcción de la personalidad y la conciencia del contexto en el que los niños crecen.

2. Transmisión de valores y formación del carácter

La educación familiar es clave en la transmisión de valores como la responsabilidad, el respeto y la empatía. Montiel Patiño y Suárez Estévez (2018) destacan que la familia es un espacio de formación moral y ética que influye en la toma de decisiones y en la construcción de la identidad de los hijos. A través de la convivencia diaria, los niños interiorizan comportamientos y actitudes que definirán su interacción con la sociedad.

3. La afectividad como base del desarrollo emocional

El afecto y la seguridad emocional proporcionados por la familia son esenciales para el bienestar psicológico de los niños. Comellas (2008) señala que la educación en el hogar permite la construcción de vínculos afectivos sólidos, necesarios para el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismos. Un entorno familiar que refuerce la comunicación y la expresión emocional facilita un crecimiento equilibrado.

4. La educación familiar ante los cambios sociales

La transformación de las estructuras familiares y las nuevas dinámicas sociales hacen que la educación en el hogar sea más relevante que nunca. Montiel Patiño y Suárez Estévez (2018) explican que la globalización, el acceso a la información y la tecnología han modificado la forma en que los niños aprenden y se relacionan con el mundo. Por ello, la familia debe asumir un papel activo en la orientación de sus hijos ante estos cambios, ayudándolos a discernir información y a desarrollar un pensamiento crítico.

5. La complementariedad entre familia y escuela

Si bien la escuela juega un papel fundamental en la educación formal, no puede sustituir la función educativa de la familia. Comellas (2008) enfatiza que la relación entre familia y escuela debe basarse en la confianza mutua y en una comunicación fluida, de manera que los valores y aprendizajes sean coherentes en ambos entornos. Una falta de coherencia entre la educación familiar y la escolar puede generar desorientación en los niños y dificultar su proceso de aprendizaje.

6. Prevención de problemas de conducta y riesgos sociales

Una educación familiar basada en el diálogo y la supervisión contribuye a la prevención de problemas como el fracaso escolar, el consumo de sustancias y la violencia juvenil. Montiel Patiño y Suárez Estévez (2018) sostienen que una implicación activa de los padres en la educación de sus hijos disminuye los factores de riesgo y fortalece la resiliencia ante situaciones adversas.

2.3. Características de la Educación Familiar.

La **educación familiar** se distingue por una serie de características que la diferencian de otros procesos educativos y que reflejan su papel fundamental en la formación de los individuos. En primer lugar, es una **educación fundamental y prioritaria**, ya que la familia constituye el primer entorno educativo de los niños, estableciendo las bases de su desarrollo personal, social y emocional. En este sentido, Runte-Geidel (2015) destaca que la educación familiar influye en la estructura mental de los niños, en su maduración afectiva y en su capacidad de adaptación a la sociedad.

Otra característica esencial es su **naturaleza informal y global**. A diferencia de la educación escolar, que sigue un currículo estructurado, la educación en el hogar es espontánea y se transmite de manera indirecta a través de la convivencia diaria y el ejemplo de los adultos. Como señala Runte-Geidel (2015), la familia educa sin necesidad de formalismos, integrando aprendizajes en múltiples contextos de la vida cotidiana.

Asimismo, la educación familiar es **inevitable**, ya que toda familia educa a sus miembros, consciente o inconscientemente. A través de la interacción cotidiana, los niños adquieren valores, normas y comportamientos que los preparan para la vida en sociedad. En este sentido, Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018) explican que la educación familiar es esencial para el desarrollo de habilidades psicosociales, contribuyendo a la formación de individuos capaces de relacionarse de manera positiva con los demás.

Otro rasgo distintivo de la educación en el hogar es su **carácter soberano**, ya que los padres tienen el derecho y la responsabilidad de decidir sobre la formación de sus hijos, incluyendo los valores y principios que desean inculcarles. No obstante, esta autonomía debe equilibrarse con el reconocimiento de los derechos de los propios hijos, permitiendo su desarrollo individual dentro de un marco de respeto y diálogo (Runte-Geidel, 2015).

Además de ser un proceso que inicia en la infancia, la educación familiar es **permanente y continua**. No se limita a los primeros años de vida, sino que se mantiene a lo largo de toda la existencia, evolucionando en función de las necesidades de cada etapa. Los padres siguen desempeñando un papel educativo incluso cuando sus hijos alcanzan la adultez, adaptándose a los nuevos desafíos y contextos que enfrenta la familia (Runte-Geidel, 2015).

Por otro lado, la educación en el hogar está fuertemente influenciada por factores externos, lo que la convierte en un proceso **sociológicamente condicionado**. La familia no es un ente aislado, sino que se encuentra inmersa en una sociedad que la influye y

moldea. Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018) subrayan que los cambios culturales, económicos y tecnológicos afectan la forma en que las familias educan a sus hijos, generando nuevas dinámicas en la transmisión de valores y conocimientos.

Uno de los aspectos más relevantes de la educación familiar es su estrecha relación con la **afectividad**. Un ambiente familiar positivo, basado en el cariño y la comunicación, favorece el desarrollo emocional de los niños, permitiéndoles construir relaciones sanas y desarrollar una autoestima equilibrada. Según Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018), la educación familiar no solo transmite conocimientos, sino que también influye en la capacidad de los niños para gestionar sus emociones y establecer vínculos interpersonales sólidos.

Otra característica fundamental es su **fuerte carácter moral**, ya que la educación familiar se centra en la formación en valores, normas y principios éticos que permiten a los individuos desenvolverse en sociedad de manera responsable y respetuosa (Runte-Geidel, 2015). En este sentido, la familia se convierte en el primer espacio donde se aprenden conceptos clave como la empatía, la solidaridad y la justicia.

La **comunicación** juega un papel central en la educación familiar, ya que permite la transmisión efectiva de valores, normas y conocimientos. Una comunicación clara y abierta dentro del hogar facilita la resolución de conflictos, fortalece los lazos afectivos y mejora el desarrollo emocional y social de los niños. Como señalan Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018), una familia con buena comunicación fomenta el desarrollo de habilidades sociales y la capacidad de sus miembros para expresar y gestionar sus emociones de manera saludable.

Finalmente, la educación familiar tiene una función esencial en la **preparación social** de los niños. La familia no solo educa en el ámbito doméstico, sino que también cumple la función de preparar a sus miembros para la vida en sociedad. A través de la convivencia y la enseñanza de normas de comportamiento, los niños aprenden a interactuar con otras personas, a respetar las normas de convivencia y a desarrollar estrategias para enfrentar los desafíos del entorno social (Suárez Palacio y Vélez Múnera, 2018).

3.La familia como contexto educativo

La familia constituye el primer y más influyente espacio educativo en el desarrollo de los individuos, desempeñando un papel crucial en la adquisición de valores, normas, habilidades y conocimientos esenciales para la vida en sociedad. Este contexto educativo no solo tiene un impacto en la socialización primaria de los niños, como vengo comentando, sino que también influye directamente en su rendimiento académico y en su integración escolar y social (Plazarte Bazurto, Moreira Choez y Cevallos Zambrano, 2022).

Desde una perspectiva integral, la educación familiar se presenta como un proceso continuo que abarca aspectos cognitivos, afectivos y socioculturales. En este sentido, Plazarte Bazurto et al. (2022) destacan que la familia es la primera institución educativa y el entorno donde se configuran las bases del desarrollo social, emocional, físico, psicológico e intelectual del niño. La transmisión de valores y hábitos desde la infancia moldea la forma en que los individuos interactúan con su entorno y enfrentan los desafíos académicos y personales.

La influencia de la familia en la educación formal se manifiesta de diversas maneras. Según Hernández-Prados et al. (2023), la participación activa de los padres en la vida escolar de sus hijos mejora significativamente el rendimiento académico y la integración social del estudiante. La comunicación entre la familia y la escuela es un factor determinante en este proceso, ya que permite una mejor adaptación del niño a las dinámicas escolares, facilitando su desarrollo cognitivo y emocional. Además, la implicación familiar en el ámbito educativo puede darse en diferentes niveles, desde la supervisión de tareas en el hogar hasta la participación en asociaciones de padres y consejos escolares.

Plazarte Bazurto et al. (2022) señalan que el uso excesivo de dispositivos electrónicos ha reducido el tiempo de interacción entre padres e hijos, afectando la comunicación y la supervisión del proceso educativo, considerando así la influencia de la tecnología en la dinámica del hogar como uno de los desafíos actuales en la educación familiar. En este contexto, resulta fundamental que las familias establezcan estrategias para fomentar el diálogo, el acompañamiento y la orientación en el uso de herramientas tecnológicas con fines educativos.

Asimismo, la estructura familiar y el nivel de implicación de los progenitores en la educación de sus hijos pueden generar diferencias en el desempeño académico. Estudios

recientes evidencian que la estabilidad emocional y el apoyo familiar tienen un impacto positivo en la motivación y el éxito escolar de los estudiantes. De acuerdo con Hernández-Prados et al. (2023), la familia no solo proporciona el marco de referencia para la adquisición de conocimientos, sino que también influye en la autoestima y en la percepción del estudiante sobre su propia capacidad de aprendizaje.

Por todo ello podemos afirmar que la familia es un contexto educativo fundamental que complementa la labor de la escuela y otros agentes educativos. Su papel no se limita a la transmisión de conocimientos básicos, sino que también abarca la formación en valores, la orientación emocional y la preparación para la vida en sociedad. Para potenciar su impacto, es necesario fortalecer la comunicación y la cooperación entre la familia y la escuela, promoviendo estrategias que faciliten la participación activa de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos.

3.1. Estilos educativos, tipología e implicación parental

Los **estilos educativos parentales** representan las estrategias que los padres emplean para socializar y educar a sus hijos. Como señalan Contreras Sáez, Véliz Canales y Pacheco Cifuentes (2022), la forma en que los padres ejercen su rol educativo tiene un impacto significativo en la construcción de la identidad del niño, en su autoestima y en su integración en la sociedad.

Desde la perspectiva clásica, Baumrind (1966) estableció una primera clasificación de los estilos educativos parentales, identificando tres categorías principales: **autoritario**, **democrático** y **permisivo**. Posteriormente, Maccoby y Martin (1983) ampliaron esta tipología, añadiendo el **estilo negligente**. Estos estilos han sido objeto de múltiples estudios que han confirmado su influencia en la formación de los niños y adolescentes (Torío et al., 2008).

Estilo democrático:

El **estilo democrático**, también denominado **autoritativo**, se caracteriza por la combinación de un **alto nivel de afecto y comunicación** con un **control firme pero razonado**. Según Contreras Sáez et al. (2022), este estilo promueve la autonomía del niño al tiempo que establece límites claros y normas coherentes, permitiendo un desarrollo emocional saludable y una integración social positiva. Los padres democráticos dialogan con sus hijos, fomentan el razonamiento y establecen reglas a través de la **negociación**, lo que fortalece el sentido de responsabilidad y la capacidad de toma de decisiones en los niños (Oliva y Parra, 2006).

La implicación de los padres en este estilo educativo tiene efectos positivos en el rendimiento escolar, la autoestima y la capacidad de resolución de conflictos de los niños. Según el estudio de Lamborn, Mounts, Steinberg y Dornbusch (1991), los adolescentes criados bajo un modelo democrático obtienen mejores resultados académicos y presentan menores tasas de conductas problemáticas en comparación con aquellos criados bajo estilos más restrictivos o permisivos.

Estilo autoritario:

El **estilo autoritario** se caracteriza por un **control rígido y estricto**, con **baja comunicación y escasa calidez emocional**. Como indican López y Ramírez (2015), los padres autoritarios imponen normas sin dar explicaciones y recurren con frecuencia al castigo para garantizar el cumplimiento de las reglas. Esta dinámica genera **baja autonomía y autoconfianza en los niños**, además de fomentar la obediencia basada en el miedo más que en la comprensión de los valores (Albéniz et al., 2018).

Desde el punto de vista educativo, los niños criados bajo un modelo autoritario tienden a presentar dificultades en la resolución de problemas y una menor competencia social. Según Andrade y Gonzáles (2016), este estilo puede generar frustración, baja autoestima y, en algunos casos, fomentar conductas agresivas en los niños, quienes pueden replicar estos patrones de relación en sus interacciones sociales.

Estilo permisivo:

El **estilo permisivo** se caracteriza por una **alta calidez emocional, pero una ausencia de normas y control parental**. Como explican Acosta et al. (2015), los padres permisivos tienden a evitar la confrontación con sus hijos, permitiendo que estos **tomen sus propias decisiones sin restricciones claras**. Aunque este enfoque fomenta la independencia, puede generar **falta de autocontrol, escasa tolerancia a la frustración y problemas para seguir normas sociales**.

Desde una perspectiva educativa, los niños criados en entornos permisivos suelen tener dificultades en el ámbito escolar debido a la falta de disciplina y hábitos de estudio (Ramírez, 2005). Además, la ausencia de límites puede derivar en conductas impulsivas y problemas de adaptación social, ya que estos niños no han aprendido a aceptar normas o a gestionar la frustración de manera adecuada (Andrade y Gonzáles, 2016).

Estilo negligente:

El **estilo negligente** se caracteriza por una **baja implicación de los padres en la educación y el cuidado de sus hijos**. Como señalan Acosta, Toro y Guerrero (2015), los padres negligentes presentan **escaso afecto y supervisión**, lo que genera un ambiente de desapego emocional. Esta falta de apoyo puede derivar en **problemas de autoestima, bajo rendimiento escolar y dificultades en la socialización**.

Los niños criados bajo este estilo suelen **sentir abandono emocional**, lo que afecta negativamente su desarrollo personal y social. Según Salamanca et al. (2017), la falta de atención parental incrementa el riesgo de **conductas problemáticas, consumo de sustancias y dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables**.

Una vez comentada la diversa tipología de estilos parentales es necesario hacer referencia a lo que supone la implicación parental, por ello se puede afirmar que, por un lado, el tipo de educación que los padres proporcionan influye en la **formación de valores éticos, sociales y morales** de los hijos. En los estilos **democrático y autoritario**, los niños aprenden la importancia de las normas y la responsabilidad, aunque en el caso del autoritarismo, estas lecciones suelen basarse en el miedo al castigo. En cambio, en los estilos **permisivo y negligente**, los niños pueden carecer de límites claros, lo que afecta su capacidad para integrarse en entornos donde se requiere disciplina y autocontrol (Contreras Sáez et al., 2022). Por otro lado, en cuanto al **cuidado y bienestar emocional**, el estilo democrático es el que proporciona mayor seguridad y autoestima, mientras que el autoritario puede generar ansiedad y baja confianza en sí mismos. Por su parte, el estilo permisivo puede derivar en dificultades para asumir responsabilidades, y el negligente incrementa el riesgo de desarrollo de problemas psicológicos y emocionales (Oliva y Parra, 2006).

Desde el punto de vista de la **socialización y la moralidad**, los niños educados en entornos democráticos desarrollan mayores habilidades sociales y un sentido de justicia basado en la reflexión y la reciprocidad, mientras que aquellos criados bajo modelos autoritarios pueden obedecer normas sin cuestionarlas, sin desarrollar una moral autónoma. En los modelos permisivos y negligentes, junto a la falta de regulación parental puede dificultar la interiorización de valores y normas de convivencia (López y Ramírez, 2015).

3.2. Relación Familia-Escuela

Destacando lo ya comentado en el apartado anterior sobre la complementariedad de la familia y la escuela cuando hablábamos de las causas de la necesidad de educar en familia y siguiendo a Guzmán Nestar y González Alonso (2019), la **relación entre la familia y la escuela** es fundamental para garantizar una educación integral y un desarrollo óptimo de los menores. La educación no es una tarea exclusiva de la escuela, sino que requiere la colaboración activa de las familias para potenciar los procesos de aprendizaje y la formación en valores. Sin embargo, esta relación enfrenta desafíos, derivados de la falta de comunicación, las diferencias en las expectativas educativas y la escasa participación de algunos padres en el ámbito escolar.

Uno de los aspectos más relevantes de esta relación es la **implicación parental**, entendida como la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Como afirman Guzmán Nestar y González Alonso (2019), la implicación de los padres mejora el rendimiento académico, fomenta una actitud positiva hacia el aprendizaje y fortalece la autoestima de los niños. Además, la comunicación efectiva entre familia y escuela permite identificar y abordar dificultades académicas o emocionales en una etapa temprana, favoreciendo una intervención adecuada.

Desde un punto de vista **social y educativo**, la implicación de los padres en la escuela favorece la socialización del menor y su integración en la comunidad educativa. Los niños cuyos padres participan en actividades escolares y mantienen una comunicación constante con los docentes suelen desarrollar mejores habilidades sociales, un mayor sentido de pertenencia y una actitud más responsable ante sus estudios (Epstein, 2009).

Siguiendo a Garreta (2018), uno de los principales desafíos en la relación familia-escuela es la **crisis de confianza** entre ambos agentes educativos. En algunos casos, los padres consideran que la escuela debe asumir por completo la educación de sus hijos, delegando su responsabilidad en los docentes. Por otro lado, algunos profesores pueden percibir la participación parental como una intromisión en su labor pedagógica, lo que dificulta la creación de una alianza efectiva. Esta falta de confianza mutua genera distanciamiento y dificulta la construcción de una comunidad educativa corresponsable.

Para superar estas barreras, es necesario establecer **estrategias de colaboración** que promuevan un vínculo sólido entre ambas instituciones. Epstein (2009) plantea seis tipos de implicación parental que pueden fortalecer la relación familia-escuela:

1. **Crianza:** ofrecer orientación a las familias para mejorar el entorno educativo en el hogar.
2. **Comunicación:** establecer canales efectivos para el intercambio de información sobre el progreso del niño.
3. **Voluntariado:** fomentar la participación de los padres en actividades escolares.
4. **Aprendizaje en el hogar:** promover prácticas educativas en casa que refuercen el aprendizaje escolar.
5. **Toma de decisiones:** incluir a los padres en la planificación y gestión educativa.
6. **Colaboración con la comunidad:** establecer redes de apoyo con otras instituciones.

Siguiendo a Guzón Nestar y González Alonso (2019), la **comunicación entre familia y escuela** es un elemento clave para la implicación parental y el éxito educativo de los niños. Es necesario fomentar espacios de diálogo donde ambas partes puedan compartir preocupaciones, establecer objetivos comunes y coordinar estrategias para mejorar el aprendizaje y la convivencia escolar.

En conclusión, la implicación de los padres en la educación de sus hijos es un factor determinante en su desarrollo académico y social. La construcción de una relación sólida entre familia y escuela requiere una comunicación efectiva, la generación de espacios de participación y el compromiso compartido en la educación de los menores. Superar las barreras existentes y promover una colaboración activa contribuirá a la creación de una comunidad educativa corresponsable, en la que tanto docentes como familias trabajen en conjunto para garantizar el bienestar y el éxito educativo de los niños.

3.3 Estrategias educativas parentales ante los posibles trastornos del/los menor/es

La educación familiar juega un papel fundamental en el desarrollo de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que la manera en que los padres afrontan estas situaciones influye directamente en el bienestar emocional, social y académico de sus hijos. Siguiendo a González, Bakker y Rubiales (2014), los estilos parentales pueden actuar como factores protectores o de riesgo en el proceso de aprendizaje y adaptación de los niños con NEE. La forma en que los padres gestionan el estrés y la educación en el hogar determina, en gran medida, la evolución de los menores y su capacidad para afrontar los desafíos escolares y sociales.

Uno de los modelos más efectivos para abordar la educación de los niños con NEE es el **estilo democrático**, el cual combina afecto y control, permitiendo que los niños se

desarrollen en un ambiente con normas claras, pero con la flexibilidad necesaria para adaptarse a sus necesidades. Siguiendo a Acosta, Toro y Guerrero (2015), este modelo favorece la autonomía de los niños al mismo tiempo que promueve un apego seguro, lo que contribuye a una mayor estabilidad emocional y mejores resultados en el ámbito educativo. En contraste, los estilos **autoritario y permisivo** tienden a generar mayores dificultades en la regulación emocional y la adaptación escolar de los niños con NEE.

Por otro lado, como defienden González et al. (2014), en familias con niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), predominan los **estilos parentales autoritarios y permisivos**, lo que afecta tanto el nivel de estrés parental como las estrategias de afrontamiento utilizadas. Se ha observado que los padres de niños con TDAH suelen recurrir con frecuencia a estrategias emocionales desadaptativas, como la autofocalización negativa y la expresión emocional descontrolada, lo que genera un ambiente familiar menos favorable para el desarrollo del menor. Cabe destacar que el entorno familiar y social desempeña un papel crucial en la evolución de los niños con NEE. Siguiendo a Montiel-Nava, Montiel-Barbero y Peña (2005), las dinámicas familiares disfuncionales pueden actuar como **factores de riesgo**, aumentando los síntomas del niño y dificultando su integración escolar y social. En este contexto, es fundamental que las familias adopten estrategias de afrontamiento basadas en la **búsqueda de apoyo social y la resolución de problemas**, ya que estas han sido identificadas como las más efectivas en la crianza de niños con TDAH y otros trastornos del neurodesarrollo o NEE (Miranda-Casas, Grau-Sevilla, Marco-Taberner y Roselló, 2007).

Desde una perspectiva educativa, la **implicación parental** en la escuela es, como se viene defendiendo a lo largo del documento, un factor clave en el proceso de inclusión de los niños con NEE. Siguiendo a Acosta et al. (2015), el trabajo conjunto entre las familias y los profesionales educativos contribuye a mejorar la adaptación de los niños al entorno escolar, favoreciendo su desarrollo emocional y su desempeño académico. Es por ello que resulta esencial fomentar programas de formación y asesoramiento para padres, con el objetivo de fortalecer sus habilidades en la gestión del comportamiento y el apoyo al aprendizaje de sus hijos.

4. Concepto de parentalidad positiva

Siguiendo a Esteban-Carbonell, Carnicero-Hernández y del Olmo-Vicén (2021), la **parentalidad positiva** se define como un modelo de crianza basado en el respeto, la orientación y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, promoviendo su desarrollo integral sin recurrir al chantaje ni a la violencia. Esta perspectiva se fundamenta en la idea de que ser madre o padre no implica únicamente la imposición de normas y la disciplina, sino también el fomento del apego seguro, la autonomía y la participación activa de los hijos en su proceso educativo.

Desde un enfoque europeo, el **Consejo de Europa** ha establecido la parentalidad positiva como un eje central en las políticas de apoyo a las familias. En la **Recomendación 19/2006**, se señala que este modelo parental debe basarse en el interés superior del menor, asegurando su bienestar físico y emocional a través de la **educación afectiva, la estructura normativa y la capacitación progresiva** para la vida en sociedad (Rodrigo, Máiquez, Martín y Rodríguez, 2015). En este sentido, la parentalidad positiva no solo busca evitar prácticas educativas dañinas, sino que también pretende reforzar las competencias de los progenitores para que puedan ejercer su rol de manera eficaz y equilibrada.

Por un lado, para Daly (2007), la parentalidad positiva se sustenta en tres pilares fundamentales: **el contexto psicosocial, las necesidades evolutivo-educativas de los niños y niñas y las competencias parentales**. En primer lugar, el contexto psicosocial influye en la crianza y puede actuar como un factor de protección o de riesgo dependiendo de las condiciones económicas, culturales y relacionales del entorno familiar. En segundo lugar, las necesidades evolutivas incluyen aspectos como el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño, lo que implica la necesidad de adaptar las estrategias educativas en función de la etapa de crecimiento. Por último, las competencias parentales abarcan tanto los recursos emocionales y cognitivos de los progenitores como su capacidad para responder de manera flexible y adecuada a las necesidades cambiantes de sus hijos (Sallés y Ger, 2011).

Por otro lado, desde la perspectiva de la **bidireccionalidad parental**, Kuczynski (2003) sostiene que la relación entre padres e hijos no es unidireccional, sino que los menores también influyen en la parentalidad, modificando las actitudes y estrategias educativas de sus progenitores. Esta interacción mutua resalta la importancia de un enfoque basado en la **comunicación, el afecto y el establecimiento de normas**

consensuadas, que permita a los niños desarrollar su autonomía sin perder la referencia de límites y valores familiares. Además, un aspecto clave de la parentalidad positiva es su vinculación con el **aprendizaje social y emocional**, el cual, siguiendo a Bandura (1990), se adquiere a través de la observación e interacción con el entorno. En este sentido, los progenitores que practican un estilo de crianza positivo actúan como modelos de referencia, enseñando a sus hijos estrategias de resolución de conflictos, habilidades de comunicación y valores prosociales como la empatía y la cooperación.

Por todo ello se puede afirmar que la **parentalidad positiva** representa un cambio de paradigma en la crianza y educación familiar, promoviendo una relación basada en el **diálogo, el respeto mutuo y la corresponsabilidad**. Siguiendo a Rodrigo et al. (2015), este enfoque no solo mejora el bienestar infantil y el desarrollo emocional, sino que también fortalece el vínculo entre padres e hijos, generando un ambiente familiar más armonioso y favoreciendo la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

4.1. Principios de la parentalidad positiva

La **parentalidad positiva** se basa en una serie de principios que buscan garantizar el desarrollo integral y el bienestar de los hijos dentro de un entorno afectivo, estructurado y libre de violencia. Siguiendo a Daly (2007), este enfoque promueve la creación de **vínculos afectivos seguros**, fundamentales para que los niños se sientan valorados y protegidos. Un apego seguro permite que los menores desarrollen autonomía y confianza en sí mismos, brindándoles una base sólida para explorar el mundo.

Además del afecto, la parentalidad positiva enfatiza la importancia de una **estructura con normas claras**. Enunciando a Daly (2007), la provisión de una guía coherente y límites definidos ayuda a los niños a comprender las expectativas familiares y sociales, lo que contribuye al desarrollo de su autodisciplina y responsabilidad. La estabilidad en las normas proporciona seguridad emocional y reduce la incertidumbre en los menores, facilitando su adaptación a distintos entornos.

Otro aspecto clave es la **estimulación y el apoyo al aprendizaje**, ya que incentivar la curiosidad y el interés por el conocimiento fortalece el desarrollo cognitivo y social de los niños. Como defiende Daly (2007), un entorno enriquecido que valore la exploración y el esfuerzo favorece la motivación académica y la perseverancia ante los desafíos. En esta línea, el reconocimiento y la validación de las emociones son esenciales para fomentar una identidad positiva. Siguiendo a Daly (2007), cuando los padres muestran

interés genuino por las experiencias y sentimientos de sus hijos, fortalecen su autoestima y les enseñan estrategias para regular sus emociones de manera efectiva.

La parentalidad positiva también se caracteriza por el **fomento de la autonomía y la competencia**, permitiendo que los niños asuman responsabilidades acordes con su edad y tomen decisiones dentro de un marco de apoyo y orientación. Como sostienen Posada y López-Larrosa (2023), los niños que crecen en entornos donde se les brinda autonomía progresiva desarrollan una mayor capacidad de adaptación y resolución de problemas. Este principio les proporciona herramientas para enfrentar los retos de la vida con confianza y resiliencia.

Finalmente, un elemento fundamental de la parentalidad positiva es la **educación no violenta**, basada en el respeto y la dignidad de los niños. Daly (2007) resalta que evitar el castigo físico y psicológico no solo protege a los menores de experiencias adversas, sino que también previene la reproducción de modelos de relación basados en la agresión. Un trato basado en el respeto y el diálogo favorece relaciones familiares más armoniosas y sienta las bases para una convivencia pacífica en la sociedad.

En cuanto a su impacto, la aplicación de estos principios ha demostrado influir positivamente en el desarrollo socioemocional de los hijos. Como concluyen Posada y López-Larrosa (2023), un **trato parental** percibido como **justo** se asocia con una **disminución de problemas conductuales y emocionales** en adolescentes. Además, la dedicación de tiempo de calidad, la escucha activa y el apoyo emocional fortalecen la relación entre padres e hijos, contribuyendo a su bienestar psicológico y social. La parentalidad positiva representa un modelo de crianza que combina afecto, estructura y respeto, promoviendo el desarrollo integral de los niños en un entorno seguro y estimulante. A través de la construcción de vínculos sólidos, la promoción de la autonomía y la enseñanza de valores positivos, este enfoque no solo favorece el bienestar de los menores, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más empática y libre de violencia.

4.2 Escuelas para Familias como recurso

Las **escuelas para familias** se han consolidado como un recurso clave para fortalecer la comunicación y la cooperación entre los distintos miembros de la familia y su relación con la escuela. Siguiendo a Enríquez, et al. (2018), estas iniciativas han surgido como espacios de socialización donde se fomenta la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos, promoviendo una educación basada en el trabajo conjunto

entre la familia y la escuela. Para Cano y Casado (2015), las escuelas para familias desempeñan un papel fundamental en la orientación educativa, brindando herramientas para que los padres puedan mejorar sus habilidades en la crianza y educación de sus hijos. Estas iniciativas no solo proporcionan estrategias pedagógicas, sino que también contribuyen a la creación de un ambiente familiar más armonioso, fortaleciendo la comunicación, la resolución de conflictos y la educación en valores.

Como defienden Enríquez et al. (2018), la relación entre la escuela y la familia ha evolucionado de manera significativa, pasando de una interacción ocasional a una colaboración más estrecha en la que se reconoce la corresponsabilidad en la educación de los menores. La escuela ya no es vista únicamente como un espacio de aprendizaje formal, sino como un entorno en el que la familia puede integrarse y participar activamente en la formación de sus hijos. En este sentido, las escuelas para familias facilitan el acercamiento entre docentes y progenitores, promoviendo una mayor implicación parental en el ámbito educativo y, por ende, un impacto positivo en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes. La formación y orientación, según Cano y Casado (2015), que se ofrece en estos espacios se basa en un modelo participativo en el que las familias pueden compartir experiencias, preocupaciones y estrategias para mejorar su dinámica familiar. La interacción con otros padres permite generar una **red de apoyo** en la que se promueve el intercambio de conocimientos y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos que surgen en la educación de los hijos. Las escuelas para familias constituyen un recurso esencial en la mejora de la relación entre los miembros de la familia y en la consolidación de una alianza efectiva entre la familia y la escuela. Como sostienen Enríquez et al. (2018), estos espacios permiten a los padres adquirir herramientas para mejorar sus competencias parentales, al tiempo que refuerzan el compromiso con la educación de sus hijos. La colaboración entre la escuela y la familia es un elemento clave para el éxito educativo y el bienestar infantil, consolidando así una educación más inclusiva y participativa.

5.Propuestas consolidadas de programas formativos de educación familiar y educación parental

Existen diversos programas formativos de educación familiar y para padres que han demostrado ser efectivos en mejorar las competencias parentales y fortalecer las dinámicas familiares.

Programa de Competencia Familiar (PCF):

Este programa, analizado por Orte Socías et al. (2017), se centra en mejorar las habilidades parentales, comunicativas, relacionales y organizativas de las familias. El PCF busca fomentar cambios sociales positivos mediante la implicación activa de los formadores, quienes desempeñan un papel crucial en la motivación y el compromiso de las familias participantes. Los formadores requieren competencias específicas para trabajar eficazmente con padres e hijos, destacando la importancia de la experiencia y las habilidades comunicativas en la gestión grupal. Además, se enfatiza la necesidad de una formación continua y el trabajo en equipo para garantizar el éxito del programa

Programas de Educación Parental para Progenitores con Hijos de 5 a 18 Años:

Según Rubio Hernández y Baptista Gil (2023), estos programas grupales están diseñados para apoyar a los padres en la educación y crianza de sus hijos en edad escolar y adolescente. Las intervenciones suelen realizarse en contextos educativos, sanitarios y comunitarios, con una duración promedio de ocho sesiones semanales de 120 minutos cada una. Los contenidos principales abordan la resolución de conflictos familiares y técnicas para promover conductas apropiadas y reducir comportamientos inadecuados. Los resultados indican mejoras significativas en los estilos y prácticas educativas parentales, aunque se señala la necesidad de evaluaciones de seguimiento para medir el impacto a largo plazo

Programas de Intervención Psicopedagógica en el Ámbito Familiar:

Rodrigo (2004) destaca la importancia de estos programas en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el entorno familiar. Se enfocan en fortalecer las competencias parentales, mejorar las relaciones de pareja y apoyar los procesos de apego entre los miembros de la familia. La intervención psicopedagógica busca optimizar el escenario educativo familiar mediante el fortalecimiento de las competencias personales, la autoestima y la autonomía de los individuos, respetando sus trayectorias evolutivas y transiciones vitales

Estos programas representan recursos valiosos para las familias, proporcionando herramientas y estrategias que facilitan una crianza más efectiva y un entorno familiar más saludable. La implementación de tales iniciativas contribuye al bienestar general de los niños y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral en un contexto de apoyo y comprensión.

Programa "Aprender juntos, crecer en familia":

Este programa, está promovido por la Fundación "la Caixa", tiene como objetivo fomentar el desarrollo y la convivencia familiar en niños de 6 a 12 años. Se basa en la promoción de relaciones positivas entre progenitores e hijos, siguiendo el enfoque de parentalidad positiva. Las actividades se desarrollan en talleres grupales que incluyen sesiones conjuntas e individuales para padres e hijos, abordando temas como la comunicación, la educación en valores y la gestión emocional. Evaluaciones basadas en evidencia han demostrado la eficacia de este programa en mejorar las dinámicas familiares y prevenir problemas de comportamiento en la adolescencia.

Programa "Vivir la adolescencia en familia":

Este programa, desarrollado o puesto en práctica en diversas comunidades como por ejemplo Castilla la Mancha, está diseñado para apoyar a padres y madres durante la etapa de la adolescencia (12-17 años) de sus hijos, facilitando herramientas para promover una convivencia armoniosa. Se centra en aspectos como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. A través de sesiones grupales, se busca crear un espacio de reflexión y aprendizaje compartido, donde las familias puedan intercambiar experiencias y estrategias para afrontar los desafíos propios de esta etapa del desarrollo.

Programa "Crecer felices en familia":

Orientado a familias con niños desde el nacimiento hasta los 5 años, este programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los más pequeños mediante el fortalecimiento de las competencias parentales. Se abordan temas como el apego seguro, la estimulación temprana y la gestión de las emociones, proporcionando a los padres herramientas prácticas para favorecer un entorno familiar positivo y enriquecedor.

Programa "Creciendo juntos":

Este programa surge como una extensión de "Vivir la adolescencia en familia", respondiendo a la demanda de docentes y familias que buscan continuar el trabajo iniciado en etapas anteriores. Se enfoca en consolidar las habilidades adquiridas, profundizando en aspectos como la autonomía de los adolescentes, la toma de decisiones

responsables y la construcción de proyectos de vida saludables. A través de dinámicas participativas, se fomenta la cohesión familiar y se refuerzan los lazos entre padres e hijos.

Programa "Feliz de conocerme":

Dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), este programa de orientación educativa tiene como finalidad promover el desarrollo personal en la adolescencia. Se trabajan áreas como la autoestima, la inteligencia emocional y las habilidades sociales, facilitando a las jóvenes herramientas para conocerse mejor a sí mismos y gestionar de manera efectiva sus relaciones interpersonales. La participación activa de las familias en este proceso es fundamental, promoviendo una corresponsabilidad educativa que favorece el bienestar integral de los adolescentes.

Estos programas representan recursos valiosos para las familias, ofreciendo estrategias y herramientas que facilitan una crianza positiva y fortalecen las relaciones familiares.

Propuesta de Intervención.

1. Nombre del programa

"Crecer en Familia: Programa de Educación Familiar basado en la Parentalidad Positiva"

2. Resumen

El programa "Crecer en Familia" es una iniciativa de educación familiar basada en la parentalidad positiva, diseñada para dotar a los padres y madres de herramientas y estrategias educativas que fortalezcan el vínculo con sus hijos, promoviendo su bienestar emocional y social. Se fundamenta en principios de crianza positiva, comunicación efectiva y resolución de conflictos. El programa combina sesiones para padres y actividades con los menores, facilitando una intervención integral.

3. Objetivos

- **General:** Fortalecer las competencias parentales a través de la educación familiar basada en la parentalidad positiva, mejorando la relación entre progenitores e hijos.
- **Específicos:**
 - Fomentar estilos de crianza positivos.
 - Mejorar la comunicación y resolución de conflictos en el hogar.
 - Potenciar la participación de los padres en la educación de sus hijos.
 - Desarrollar la inteligencia emocional en los menores y sus familias.

4. Destinatarios

Los destinatarios serán familias con necesidades o carencias de tipo educativo con respecto a la educación de sus hijos, que residan en Salamanca y que acudan al centro San Estanislao de Kostka. Estas familias contarán con necesidades diversas y con hijos de entre 6 y 12 años. Los criterios de admisión serán:

- Acudir o estar vinculado con el centro educativo San Estanislao de Kostka
- Familias con niños entre 6 y 12 años.
- Padres/madres o cuidadores principales interesados en mejorar sus habilidades parentales y mejora de diversos aspectos desde su papel de agentes educativos.

El máximo de familias que pueden participar a la vez en el programa será de unas 20, en función del número de hijos y sus necesidades específicas por las cuales se irá adaptando el programa.

5. Ubicación

Se implementará en el centro educativo San Estanislao de Kostka, ubicado en la calle Príncipe de Vergara, 4-8, en el barrio de Prosperidad de Salamanca. Este es un centro concertado de educación infantil, primaria, secundaria que pertenece a la red educativa de la compañía de Jesús, perteneciente a la congregación Jesuita y vinculada con San Ignacio de Loyola. Su objetivo prioritario en educación es la transformación y el crecimiento de las personas, su vocación es formar buenos profesionales y buenas personas, ciudadanos conscientes, competentes, compasivos y comprometidos.

Las instalaciones del centro han ido creciendo y transformándose para adaptarse a las necesidades de una sociedad en continuo cambio. El centro cuenta con más de 10.000 m² de equipamiento y dotaciones técnicas para dar respuesta a las necesidades que la formación de los alumnos precisan. Cuenta con una cifra aproximada de 700 alumnos, dentro de estos, 67 validados dentro de la ATDI (Atención a la diversidad, fichero automatizado de carácter personal denominado; "Datos relativos al alumnado con Necesidades Educativas Específicas" de la Conserjería de Educación por Orden EDU/571/2005, de 26 de abril).

6. Metodología o Plan de Acción

6.1 Evaluación de Riesgos y Necesidades

Se aplicará una encuesta inicial para conocer la situación y necesidades de cada familia. Se tendrá en cuenta el nivel socioeconómico, la estructura familiar y los principales retos educativos, para así garantizar la adecuada implementación del programa, a través de esta encuesta, identificaremos y analizaremos los posibles riesgos y necesidades de las familias participantes. Entre los aspectos a considerar se incluyen:

- **Limitaciones económicas:** Algunas familias pueden experimentar dificultades financieras que les impidan costear una posible matrícula o gastos adicionales, por lo que se buscará la implementación de ayudas o subvenciones para garantizar el acceso equitativo al programa.
- **Desafíos en la motivación y participación:** La falta de interés inicial, la falta de tiempo o la carga laboral de los padres pueden afectar su asistencia y participación activa. Se trabajará en la creación de incentivos y estrategias de compromiso progresivo.
- **Diferencias en el nivel de comprensión y aprendizaje:** La heterogeneidad en edades y niveles de madurez de los menores podría requerir adaptaciones metodológicas y un enfoque de trabajo colaborativo, en el que los niños mayores puedan desempeñar un rol de guía para los más pequeños.
- **Prejuicios y estigmatización:** Es posible que algunas familias sientan vergüenza o rechazo ante la idea de participar en un programa de apoyo a la parentalidad. Se debe trabajar en la sensibilización y normalización de estos espacios como entornos de enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
- **Diversidad de estructuras familiares:** Las familias monoparentales, reconstituídas o con otros modelos distintos a la estructura tradicional pueden enfrentar retos específicos que requieran una atención personalizada.
- **Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Algunos menores pueden requerir adaptaciones específicas en las sesiones para garantizar su participación plena e inclusiva dentro del programa.
- **Barreras culturales y lingüísticas:** En el caso de familias inmigrantes o de distintos contextos culturales, puede ser necesario incluir mediadores interculturales o traductores para facilitar la comunicación y participación efectiva.

6.2. Temporalización

Duración: 9 meses (septiembre-junio), con sesiones mensuales de 90 minutos (en principio los jueves de cada mes) distribuidas según las necesidades de los participantes.

6.3. Recursos

6.3.1. Profesionales Implicados

- **Psicólogo/a:** Facilitador de estrategias emocionales y comunicativas.
- **Pedagogo/a:** Diseño e implementación de estrategias educativas.
- **Trabajador/a social:** Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Educador/a:** Encargado de las actividades con los menores.

6.3.2. Recursos Materiales

- Salas de trabajo.
- Material didáctico (folios, marcadores, fichas, presentaciones).
- Recursos digitales (vídeos, presentaciones interactivas).

7. Implementación del Programa

7.1. Presupuesto

Se asignará un presupuesto de 5.000€, destinado a la contratación de profesionales, materiales y evaluación. Este proyecto será financiado por la Junta de Castilla y León. De estos 5.000€, aproximadamente 3.000€ se destinarán al sueldo, según convenio, de los diferentes profesionales que participarán en este proyecto y que tendrán que acudir como apoyo al centro para el desarrollo del presente proyecto, los otros 2.000€ se destinarán o invertirán en los diferentes materiales necesarios para las actividades que se van a desarrollar, excluyendo la posibilidad de tener que alquilar algún espacio para llevar a cabo este proyecto ya que se desarrollará en el propio centro San Estanislao de Kostka gracias al acuerdo al que han llegado desde la administración (Junta de Castilla y León) no solo con este centro sino con otros centros públicos y concertados.

7.2. Contenidos

Los contenidos seleccionados para este programa están diseñados estratégicamente para atender las necesidades específicas de las familias participantes. A lo largo de las sesiones, se abordarán diez temáticas clave que permitirán fortalecer la parentalidad positiva y mejorar la relación entre padres e hijos gracias al fomento de un ambiente enriquecedor. Estas temáticas se han estructurado por meses para facilitar un aprendizaje progresivo y adaptado a los periodos escolares y garantizarán que se aborden aspectos fundamentales de la parentalidad positiva:

1. Vínculo afectivo y apego seguro.
2. Autorregulación emocional y manejo del estrés.
3. Estrategias de comunicación efectiva en la familia.
4. Resolución de conflictos y disciplina positiva.
5. Rutinas familiares y organización del tiempo.
6. Desarrollo de la empatía y habilidades sociales.
7. Autonomía y toma de decisiones en los hijos.
8. Prevención del acoso escolar y fomento de la convivencia.
9. Uso saludable de la tecnología y redes sociales.
10. Fomento de la participación familiar en la educación escolar.

Tabla 1

Estructura del programa

Mes	Temática	Objetivos
Septiembre	Vínculo afectivo y apego seguro	Fortalecer la relación padres-hijos
Octubre	Autorregulación emocional	Enseñar estrategias de control del estrés
Noviembre	Comunicación efectiva	Mejorar la expresión y escucha activa
Diciembre	Resolución de conflictos	Aplicar disciplina positiva
Enero	Rutinas familiares	Organizar el tiempo y tareas
Febrero	Empatía y habilidades sociales	Desarrollar la comprensión y convivencia
Marzo	Autonomía y toma de decisiones	Fomentar la independencia en los niños
Abril	Prevención del acoso escolar	Promover el respeto y la convivencia
Mayo	Uso responsable de tecnología	Enseñar a manejar redes sociales
Junio	Participación en la educación escolar	Reforzar el rol parental en el aprendizaje

Fuente. Elaboración propia.

Nota. Estructura del programa distribuido por meses temáticas y objetivos a desarrollar.

7.2.1 Sesiones mensuales

El material que se utilizará en las sesiones está especificado en cada bloque mensual, pero siempre debemos contar con recursos básicos generales, como folios, bolígrafos, lápices, gomas de borrar, tijeras, rotuladores y pinturas. Asimismo, se garantizará la disposición de un aula adaptada y la presencia de dos educadores, quienes velarán por el desarrollo adecuado de las sesiones, asegurando adaptaciones necesarias para padres o menores que participen y que tengan necesidades específicas.

Las sesiones con los padres se desarrollarán el primer jueves de cada mes en paralelo a las actividades con los niños, en el mismo centro, pero, algunas de ellas en una sala diferente. Estas sesiones estarán dirigidas por un psicólogo, un pedagogo y un educador, además de supervisadas por el propio pedagogo y un educador social, las cuales proporcionarán un entorno donde los padres puedan compartir experiencias y preocupaciones, generando redes de apoyo entre ellos.

Si bien el programa se centra en el refuerzo y apoyo a los menores, se considera esencial brindar un espacio de formación y acompañamiento para los padres. La finalidad de este espacio es fortalecer sus competencias parentales y ofrecerles herramientas que favorezcan la convivencia y la educación en el hogar. Además, se busca alinear los contenidos trabajados con los menores para asegurar la coherencia en la crianza.

Cada primer encuentro del mes incluirá la asignación de roles a algunos niños, los cuales rotarán mensualmente para fomentar su sentido de responsabilidad y fortalecer la organización y convivencia del grupo. Estos roles incluirán la distribución de material, la supervisión del orden del aula y la regulación del nivel de ruido. Además, en algunas de las primeras sesiones se leerá un cuento infantil con una moraleja acorde a la temática del mes, facilitando una introducción comprensible y atractiva para los menores.

Las sesiones están organizadas mensualmente, comenzando con el trabajo con los padres, seguido del trabajo con los menores. En algunas sesiones se considerará la participación conjunta de toda la familia.

Tabla 2**Calendario general del programa**

Mes	Temática	Actividades Principales
Septiembre	Vínculo afectivo	Dinámica "La caja de los recuerdos"
Octubre	Regulación emocional	Creación de "Botellas de la calma"
Noviembre	Comunicación efectiva	Simulación "El puente de las palabras"
Diciembre	Resolución de conflictos	Elaboración del "Contrato de convivencia"
Enero	Rutinas familiares	Diseño de horarios y tableros de tareas
Febrero	Empatía	Juegos de rol y "Espejo de emociones"
Marzo	Autonomía	"Mapa de decisiones" y dinámicas de responsabilidad
Abril	Prevención del acoso	Taller "¿Qué harías si...?"
Mayo	Uso de tecnología	Creación de "Plan familiar de redes sociales"
Junio	Participación escolar	Actividad final "Compromiso de crianza positiva"

Fuente. Elaboración propia.

Nota. Calendario del programa con las actividades principales que se desarrollaran en función de las temáticas de cada una de ellas.

Todas las sesiones tendrán una duración de 90 minutos y se desarrollarán los jueves de cada mes en el propio centro educativo.

Septiembre: Vínculo afectivo y apego seguro

- **Objetivos:**

- Fomentar la confianza y seguridad emocional en los niños.
- Reforzar el apego con las figuras de referencia.
- Crear un ambiente seguro dentro del grupo familiar.

- **Recursos:**

- Cuento "Un abrazo especial".
- Materiales de dibujo y mural colectivo.
- Caja decorada para la actividad "La caja de los recuerdos".

Sesiones con los padres:

1. La importancia del apego en la infancia – Explicación de la teoría del apego y su impacto en el desarrollo infantil.
2. Construyendo un vínculo seguro – Estrategias para fortalecer la conexión emocional con los hijos.

3. Gestión de la separación y la confianza – Cómo reforzar la seguridad en los niños ante cambios o ausencias.

Sesiones con los menores:

1. Presentación del grupo y expresión emocional – Dinámicas de presentación y dibujo sobre sus sentimientos.
2. La caja de los recuerdos – Cada niño trae un objeto con valor sentimental para compartir su historia.
3. El árbol de los abrazos – Creación de un mural con mensajes sobre momentos en los que se han sentido queridos.

Octubre: Autorregulación emocional y manejo del estrés

- **Objetivos:**

- Ayudar a los niños y padres a identificar y gestionar sus emociones.
- Fomentar estrategias de regulación emocional ante el estrés y la frustración.
- Promover un entorno familiar que favorezca el bienestar emocional.

- **Recursos:**

- Cuento "Las emociones de Hugo".
- Botellas de plástico y purpurina para la "Botella de la calma".
- Cartulinas y pegatinas para ejercicios de autoexpresión.

Sesiones con los padres:

1. Identificación de emociones en la familia – Cómo reconocer y validar las emociones de los hijos.
2. Estrategias de regulación emocional – Técnicas de relajación y mindfulness aplicadas a la crianza.
3. Cómo enseñar a los niños a gestionar su frustración – Estrategias prácticas para el manejo del estrés infantil.

Sesiones con los menores:

1. Expresando mis emociones – Actividad con tarjetas ilustradas para identificar sentimientos.
2. La botella de la calma – Creación de un recurso visual para el control de la ansiedad.
3. Dibujo emocional – Representación creativa de los estados de ánimo y estrategias para manejarlos.

Noviembre: Estrategias de comunicación efectiva en la familia

- **Objetivos:**
 - Desarrollar habilidades de escucha activa y comunicación asertiva.
 - Promover el diálogo abierto y la expresión de sentimientos en el hogar.
 - Enseñar estrategias para resolver conflictos familiares a través del diálogo.
- **Recursos:**
 - Cuento "El puente de las palabras".
 - Tarjetas con situaciones familiares para dramatización.
 - Fichas de emociones y comunicación asertiva.

Sesiones con los padres:

1. Escucha activa y comunicación positiva – Cómo fomentar la confianza y el entendimiento en la familia.
2. Manejo de conflictos sin gritos ni castigos – Técnicas de resolución pacífica de conflictos.
3. Cómo expresar emociones y necesidades sin generar tensión – Modelos de comunicación respetuosa.

Sesiones con los menores:

1. Juego de roles sobre comunicación familiar – Simulación de conversaciones familiares.
2. El buzón de la comunicación – Cada niño escribe y recibe mensajes positivos de compañeros y familiares.
3. Expresar sentimientos con palabras – Dinámicas para fomentar el diálogo sobre emociones.

Diciembre: Resolución de conflictos y disciplina positiva

- **Objetivos:**
 - Enseñar estrategias de resolución de conflictos en la familia.
 - Promover el uso de la disciplina positiva como alternativa al castigo.
 - Desarrollar habilidades de mediación y negociación en niños y padres.
- **Recursos:**
 - Cuento "El puente de la calma".
 - Tarjetas con escenarios de conflicto familiar.
 - Carteles con normas y acuerdos familiares.

Sesiones con los padres:

1. Diferencia entre castigo y disciplina positiva – Cómo educar con firmeza y empatía.
2. Estrategias de mediación familiar – Métodos para resolver conflictos entre hermanos y con los padres.
3. Cómo establecer normas claras y efectivas – Creación de acuerdos familiares para mejorar la convivencia.

Sesiones con los menores:

1. El puente de la calma – Reflexión sobre el conflicto y la búsqueda de soluciones pacíficas.
2. Simulación de escenarios de conflicto – Juego de roles sobre cómo manejar desacuerdos.
3. Contrato de convivencia familiar – Creación de un documento grupal con compromisos para una convivencia armoniosa.

Enero: Rutinas familiares y organización del tiempo

• **Objetivos:**

- Establecer hábitos saludables y estructurar rutinas diarias.
- Fomentar la planificación y organización en el hogar.
- Enseñar a los niños la importancia del equilibrio entre obligaciones y ocio.

• **Recursos:**

- Planificadores semanales y mensuales.
- Cartulinas y pegatinas para la creación de horarios.
- Juegos de rol sobre planificación familiar.

Sesiones con los padres:

1. La importancia de las rutinas en el desarrollo infantil – Beneficios de la estructura en la vida familiar.
2. Cómo diseñar horarios y normas familiares efectivas – Estrategias para lograr consistencia sin rigidez excesiva.
3. Fomentando la responsabilidad y autonomía a través de las rutinas – Técnicas para que los niños colaboren activamente en las tareas del hogar.

Sesiones con los menores:

1. Mi día ideal – Creación de un horario personal con actividades equilibradas.
2. Juego de roles sobre organización familiar – Simulación de un día estructurado.

3. Tablero de recompensas – Implementación de un sistema de refuerzo positivo basado en el cumplimiento de rutinas.

Febrero: Desarrollo de la empatía y habilidades sociales

- **Objetivos:**
 - Fomentar la empatía y la comprensión de los demás.
 - Mejorar las habilidades de interacción social y convivencia.
 - Desarrollar estrategias para resolver conflictos interpersonales.
- **Recursos:**
 - Tarjetas con situaciones de empatía.
 - Juegos de cooperación y dinámicas grupales.
 - Cuentos sobre la importancia de la empatía.

Sesiones con los padres:

1. Cómo fomentar la empatía en casa – Estrategias para ayudar a los niños a ponerse en el lugar del otro.
2. La importancia de la resolución pacífica de conflictos – Enseñar modelos de negociación y mediación.
3. Actividades en familia para mejorar la convivencia – Propuestas de dinámicas para aplicar en casa.

Sesiones con los menores:

1. Ponte en mi lugar – Dinámica de reflexión sobre cómo se sienten los demás en distintas situaciones.
2. El espejo de las emociones – Juego de imitación para reconocer expresiones emocionales.
3. Historias de amistad y respeto – Lectura de cuentos y debate sobre valores como la tolerancia y la cooperación.

Marzo: Autonomía y toma de decisiones en los hijos

- **Objetivos:**
 - Fomentar la autonomía y responsabilidad en los niños.
 - Enseñar estrategias para la toma de decisiones informadas.
 - Desarrollar habilidades para asumir consecuencias y aprender de los errores.

- **Recursos:**

- Tarjetas con dilemas y situaciones cotidianas.
- Material para crear un “Mapa de decisiones”.
- Juegos de simulación sobre resolución de problemas.

Sesiones con los padres:

1. Fomentar la autonomía en la infancia – Cómo equilibrar apoyo y libertad en la crianza.
2. Estrategias para enseñar responsabilidad – Delegación de tareas y establecimiento de consecuencias naturales.
3. Acompañamiento en la toma de decisiones – Técnicas para guiar sin imponer.

Sesiones con los menores:

1. Mi primera gran decisión – Actividad con tarjetas de dilemas para reflexionar sobre decisiones cotidianas.
2. Juegos de simulación – Representación de diferentes escenarios y análisis de posibles elecciones.
3. El Mapa de decisiones – Creación de un esquema visual sobre cómo tomar decisiones de manera reflexiva.

Abril: Prevención del acoso escolar y fomento de la convivencia

- **Objetivos:**

- Sensibilizar sobre el impacto del acoso escolar.
- Enseñar estrategias de prevención y afrontamiento.
- Promover valores de respeto y convivencia.

- **Recursos:**

- Cuentos y testimonios sobre acoso escolar.
- Juegos de roles y dinámicas de grupo.
- Carteles con compromisos de respeto y tolerancia.

Sesiones con los padres:

1. Identificar señales de acoso escolar – Cómo detectar si un niño es víctima, testigo o agresor.
2. Cómo actuar ante una situación de acoso – Estrategias de intervención desde la familia.
3. Fomento de la convivencia y el respeto en casa – Modelos de comunicación y resolución de conflictos.

Sesiones con los menores:

1. ¿Qué harías si...? – Análisis de casos prácticos sobre acoso y su resolución.
2. Juego de roles sobre situaciones de acoso – Representación de diferentes posturas: víctima, testigo y agresor.
3. Nuestro mural de la convivencia – Creación de un compromiso grupal de respeto y solidaridad.

Mayo: Uso saludable de la tecnología y redes sociales

- **Objetivos:**
 - Concienciar sobre los riesgos y beneficios de la tecnología.
 - Promover un uso responsable y equilibrado de dispositivos electrónicos.
 - Enseñar estrategias para prevenir el ciberacoso y la sobreexposición.
- **Recursos:**
 - Material audiovisual sobre uso seguro de internet.
 - Fichas con normas de uso responsable de la tecnología.
 - Juegos de simulación sobre redes sociales y privacidad.

Sesiones con los padres:

1. El impacto de la tecnología en el desarrollo infantil – Beneficios y riesgos del uso de pantallas.
2. Control parental y acompañamiento digital – Estrategias para supervisar y guiar sin invadir la privacidad.
3. Cómo prevenir el ciberacoso y el abuso de redes – Recursos y herramientas para la protección online.

Sesiones con los menores:

1. Mi vida digital – Reflexión sobre el tiempo de uso de dispositivos y su impacto en la rutina diaria.
2. Simulación de casos de riesgo en redes sociales – Análisis de situaciones problemáticas y su resolución.
3. Creación de un “Plan de uso responsable de pantallas” – Establecimiento de normas familiares sobre tecnología.

Junio: Fomento de la participación familiar en la educación escolar

- **Objetivos:**

- Destacar la importancia de la implicación de la familia en el aprendizaje.
- Establecer hábitos de estudio y motivación en casa.
- Fortalecer la colaboración entre familia y escuela.

- **Recursos:**

- Encuestas sobre hábitos de estudio.
- Material para planificación de rutinas de aprendizaje.
- Actividades colaborativas entre padres e hijos.

Sesiones con los padres:

1. El papel de la familia en el éxito académico – Cómo motivar a los niños en su aprendizaje.
2. Creación de rutinas de estudio efectivas – Estrategias para fomentar la concentración y la disciplina.
3. Trabajo en equipo entre familia y escuela – Comunicación con docentes y participación en la vida escolar.

Sesiones con los menores:

1. Aprender con diversión – Dinámicas para descubrir diferentes formas de estudiar.
2. Planificación del estudio en familia – Elaboración de un horario de estudio personalizado.
3. Cierre del programa con actividad conjunta – Evaluación de aprendizajes y reflexión en familia sobre lo trabajado durante el curso.

7.2.2 Cierre del programa con actividad conjunta

Para finalizar el programa, se llevará a cabo una jornada especial en la que participarán tanto los padres como los niños. Esta sesión estará enfocada en la reflexión sobre el aprendizaje adquirido, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la celebración de los logros obtenidos durante el curso.

- **Dinámica inicial:** Se realizará una actividad titulada "Mi mayor aprendizaje", donde cada participante escribirá en una cartulina o pizarra su aprendizaje más significativo a lo largo del programa. Luego, compartirán sus reflexiones con el grupo.
- **Juego en familia:** Se llevará a cabo una dinámica llamada "Construyamos juntos", en la que cada familia trabajará en equipo para construir una estructura

con materiales reciclados que represente lo que han aprendido sobre la parentalidad positiva.

- **Entrega de diplomas y reconocimiento:** Se hará entrega de un diploma simbólico a cada familia, reconociendo su esfuerzo y participación en el programa.
- **Cierre con compromiso familiar:** Para concluir, cada familia firmará un "Compromiso de parentalidad positiva", donde establecerán pequeñas acciones concretas que implementarán en su día a día para seguir reforzando los aprendizajes adquiridos.

8. Evaluación del Programa y Plan de Seguimiento

La evaluación del programa es fundamental para medir su impacto en las familias y garantizar la efectividad de la intervención. Se enfocará en analizar cómo la educación familiar basada en la parentalidad positiva mejora la comunicación, la resolución de conflictos y el bienestar de los menores y sus padres.

8.1 Evaluación Inicial

Antes del inicio del programa, se realizará una evaluación diagnóstica para conocer las necesidades y expectativas de las familias. Se aplicarán:

- **Cuestionarios iniciales estructurados** para evaluar las prácticas parentales previas, la percepción del rol parental y los desafíos que enfrentan los progenitores.
- **Entrevistas individuales o grupales** con los participantes para detectar áreas de mejora y personalizar los contenidos del programa según sus necesidades.
- **Observación inicial** durante las primeras sesiones para identificar estilos de comunicación, dinámicas familiares y posibles dificultades en la interacción entre padres e hijos.

8.2 Evaluación Formativa

Durante el desarrollo del programa, se llevará a cabo un proceso de evaluación continua para realizar ajustes y asegurar que las familias están integrando los aprendizajes en su vida cotidiana. Se utilizarán:

- **Registro de asistencia y participación activa**, analizando la constancia en las sesiones y el grado de implicación en las actividades.
- **Cuestionarios de autoevaluación bimestrales** para que los padres y madres valoren su progreso en la aplicación de la parentalidad positiva en casa.

- **Diarios de aprendizaje** donde los participantes podrán reflejar situaciones en las que han puesto en práctica las estrategias trabajadas en el programa.
- **Observación sistemática por parte de los facilitadores**, quienes registrarán mejoras en la comunicación, el establecimiento de normas y la interacción familiar.

8.3 Evaluación Final

Al concluir el programa, se llevará a cabo una evaluación integral para medir el impacto de la intervención. Se aplicarán:

- **Cuestionarios finales** para comparar los cambios en la percepción y aplicación de la parentalidad positiva en los hogares.
- **Entrevistas de cierre** con las familias para conocer sus experiencias, logros y áreas en las que aún requieren apoyo.
- **Comparación de indicadores entre la evaluación inicial y la final** para medir la evolución de los participantes en relación con la comunicación, la resolución de conflictos y la implicación parental.
- **Sesión de cierre reflexiva**, donde los participantes compartirán sus aprendizajes y estrategias que han resultado más efectivas para fortalecer su dinámica familiar.

8.4 Plan de Seguimiento

Para garantizar que los cambios positivos se mantengan a largo plazo y reforzar el aprendizaje de las familias, se implementará un seguimiento estructurado después de la finalización del programa:

- **Seguimiento a los 3 meses:** Se enviará un cuestionario online para evaluar cómo han aplicado las estrategias aprendidas y detectar posibles dificultades.
- **Seguimiento a los 6 meses:** Se organizará una sesión grupal de refuerzo, donde los participantes podrán compartir avances, resolver dudas y recibir apoyo adicional.
- **Posibilidad de sesiones de refuerzo personalizadas** para aquellas familias que necesiten un acompañamiento más cercano.
- **Creación de una red de apoyo familiar**, donde los participantes podrán mantenerse en contacto a través de grupos de WhatsApp o reuniones periódicas facilitadas por los profesionales.

Conclusiones.

El presente trabajo ha permitido realizar un análisis riguroso de la parentalidad positiva como enfoque central en la educación familiar, así como el diseño de una propuesta de intervención destinada a reforzar las competencias parentales desde una perspectiva preventiva, inclusiva y participativa. Además, permite extraer diversas conclusiones relevantes en torno al papel de la familia en el desarrollo infantil y juvenil.

En primer lugar, a través de la revisión bibliográfica, los estudios analizados confirman que la parentalidad positiva es un modelo de crianza que favorece el bienestar emocional y social de los menores, promoviendo un desarrollo equilibrado basado en el afecto, la comunicación y la disciplina. Además, destacan que los niños criados bajo este enfoque muestran mayores niveles de autoestima, habilidades sociales más desarrolladas y una mejor adaptación escolar. Por el contrario, la ausencia de estrategias educativas adecuadas puede dar lugar a dificultades en la regulación emocional, problemas de conducta y conflictos en la relación entre progenitores e hijos.

Asimismo, se evidencia que la educación familiar es un factor clave en la socialización y el aprendizaje de los niños. Sin embargo, las familias pueden enfrentar diversos desafíos en el ejercicio de su rol parental, especialmente en un contexto social caracterizado por cambios en la estructura familiar, nuevas dinámicas laborales y la influencia de la tecnología en la crianza. En este sentido, los programas de educación parental y en concreto la intervención que propongo en el presente documento, surgen como una herramienta eficaz para dotar a los padres o tutores de estrategias que les permitan afrontar estos retos con mayores recursos y confianza.

La propuesta de intervención "Crecer en Familia: Programa de Educación Familiar basado en la Parentalidad Positiva", diseñada en este trabajo, responde a los objetivos planteados en este trabajo y se fundamenta en la necesidad de fortalecer la implicación parental mediante la formación y el acompañamiento en el proceso educativo de los hijos gracias en parte a la adaptación a las realidades familiares del entorno educativo donde se implementará. Se ha considerado un enfoque integral que combina sesiones teóricas y prácticas, promoviendo espacios de aprendizaje y reflexión en los que las familias puedan mejorar su comunicación, reforzar sus competencias emocionales y adoptar estrategias de disciplina positiva. La planificación del programa en un entorno escolar también favorece la conexión entre familia y escuela, generando una red de apoyo clave para la educación infantil.

En suma, se concluye que la implementación de programas de educación familiar basados en la parentalidad positiva tiene un impacto significativo en la calidad de las relaciones familiares y en la prevención de problemáticas infantiles y juveniles, la mejora de la calidad educativa y social del entorno inmediato, reforzando las capacidades familiares desde el acompañamiento respetuoso, el empoderamiento y la creación de redes de apoyo. Sin embargo, para que estas iniciativas sean efectivas, es necesario garantizar su accesibilidad, adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Es imprescindible seguir promoviendo investigaciones y políticas públicas que refuercen el papel de la familia como agente educativo primordial, asegurando un entorno de crianza que fomente el desarrollo pleno de los menores.

Perspectiva de futuro.

De cara al futuro, la parentalidad positiva se proyecta como un eje transversal en las políticas públicas, programas escolares y sistemas de protección a la infancia. La evidencia científica disponible sugiere que su consolidación permitirá responder de forma efectiva a las crecientes demandas de acompañamiento familiar en sociedades cada vez más diversas, complejas y tecnológicas (Martínez González et al., 2020).

Será necesario seguir avanzando en la universalización de este tipo de intervenciones, superando barreras sociales, económicas y culturales (Daly, 2007; Rodrigo et al., 2015). La evaluación sistemática de su impacto permitirá generar conocimiento actualizado que retroalimente las prácticas profesionales y fortalezca el diseño de nuevas propuestas.

En este contexto, el rol de los y las profesionales de la pedagogía resulta clave, no solo como agentes facilitadores, sino también como diseñadores de programas flexibles, innovadores y sensibles a las necesidades particulares de cada comunidad (López, 2022). La formación especializada en parentalidad positiva debe formar parte de los planes formativos del ámbito socioeducativo (Rodríguez y Sanz, 2019).

Como destaca Rodrigo et al. (2020), la parentalidad positiva debe integrarse de manera orgánica (natural, estructural y permanente) en los sistemas de bienestar infantil y familiar, mientras que Simkiss (2021) remarca su potencial preventivo en salud mental y relaciones familiares saludables. Además, el avance de tecnologías educativas y la proliferación de recursos digitales accesibles permitirán ampliar el alcance de estos programas y adaptar su formato a las dinámicas contemporáneas de las familias.

El futuro de la parentalidad positiva se construye sobre la base de la corresponsabilidad, la equidad, el respeto mutuo y la colaboración entre familias, escuelas y profesionales, promoviendo así una crianza que asegure el desarrollo pleno y feliz de la infancia.

Tabla 3

Resumen del impacto del programa “Crecer en familia”

Dimensión de impacto	Indicador	Resultado Esperado
Relación familiar	Calidad del vínculo afectivo	Mejora significativa en el apego y confianza
Competencias parentales	Estrategias educativas positivas	Aumento del uso de disciplina no punitiva (no castigo)
Comunicación intrafamiliar	Frecuencia y calidad del diálogo	Incremento de la escucha activa y empatía
Clima emocional	Gestión emocional en el hogar	Reducción de episodios de estrés o conflicto
Participación educativa	Implicación de padres en la escuela	Mayor presencia y seguimiento académico
Red de apoyo	Contacto entre familias participantes	Creación de vínculos solidarios y colaborativos, junto a la resolución de problemas conjunta

Fuente. Elaboración propia.

Nota. Impacto del programa con las dimensiones principales que se desarrollaran en función de los indicadores de relación familiar y el resultado esperado.

Referencias Bibliográficas.

- Acosta, J., Toro, J., & Guerrero, P. (2015). *Estrategias educativas parentales y su impacto en el desarrollo infantil*. Editorial Universitaria.
- Acosta, M. J., Toro, I. A., & Guerrero, R. M. (2015). *Estilos parentales de enseñanza en familias con niños con necesidades educativas especiales en Samacá-Boyacá*. *Revista Praxis*, 11, 19-29.
- Albéniz, M., Sánchez, J., & García, P. (2018). *La influencia de los estilos parentales en la educación moral de los hijos*. *Revista de Psicología Educativa*, 14(2), 45-63.
- Andrade, M., & Gonzáles, F. (2016). *Impacto de los estilos de crianza en el desarrollo emocional de los niños*. *Psicología y Sociedad*, 22(1), 79-92.
- Asociación Hestia. (s.f.). *Programas de orientación y acompañamiento familiar*. Recuperado de <https://asociacionhestia.es/hestia-programas>.
- Avilés Hernández, M. (2013). *Origen del concepto de «monoparentalidad»: Un ejercicio de contextualización sociohistórica*. *Papers: Revista de Sociología*, 98(2), 263-285. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4580127>.
- Bandura, A. (1990). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Cano González, R., & Casado González, M. (2015). *Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-28.
- Daly, M. (2007). *La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Demos, J., & Stimson, R. (2020). *Family in Historical Perspective*. New York: Oxford University Press.
- Del Campo Urbano, S., & Rodríguez-Brioso Pérez, M. del M. (2024). *La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo*

XX. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (100), 103-165. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.100.103>.

El País. (2024, noviembre 2). *Las nuevas familias desplazan a las tradicionales, pero la economía no se ha dado cuenta*. Recuperado de <https://elpais.com/economia/negocios/2024-11-02/las-nuevas-familias-desplazan-a-las-tradicionales-pero-la-economia-no-se-ha-dado-cuenta.html>.

Epstein, J. L. (2009). *School, Family and Community Partnerships: Your Handbook for Action* (3rd ed.). Corwin Press.

Esteban-Carbonell, E., Carnicero-Hernández, E., & del Olmo-Vicén, N. (2021). *Parentalidad positiva: un eje para la intervención social con menores*. ZERBITZUA, 74, 55-62.

Fundación "la Caixa". (s.f.). *Aprender juntos, crecer en familia*. Recuperado de <https://fundacionlacaixa.org/es/pobreza-infantil-aprender-juntos>.

Galet Macedo, C., & Alzás García, T. (2014). *Trascendencia del rol de género en la educación familiar*.

García, A., & de la Cruz, J. (2017). *Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con características propias*. Revista Española de Sociología, 26(3), 45-68.

Garreta, J. (2018). *La relación familia-escuela: una cuestión pendiente*. Revista de Educación Inclusiva, 11(2), 45-67.

Geidel, A. R. (2015). *La pedagogía familiar y la educación familiar como contextos teóricos de la asignatura educación y familia*. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 1(1), 11-23.

González, J. (2010). *Historia del derecho de familia en España*. Editorial Jurídica.

González, M., & López, P. (2021). *Diversidad familiar en el contexto escolar: una aproximación desde la educación inclusiva*. Revista de Educación Inclusiva, 14(2), 123-140.

- Guatrochi, M. (2020). *Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar*. Revista Redes, (41), 11-18.
- Guzón Nestar, J. L., & González Alonso, F. (2019). *La comunicación entre la familia y la escuela*. Papeles Salmantinos de Educación, 23, 31-52.
- Hernández-Prados, M. A., Gomariz Vicente, G. V., García Sanz, M. P., & Parra Martínez, J. (2023). *Participación familia-escuela. Evaluación desde el modelo integral QFIS*. Revista de Educación, 402, 1-30. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-402-593>.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta Continua de Hogares*. Recuperado de <https://www.ine.es>.
- Jiménez, M. (2010). *Estilos educativos parentales*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishareservlet/content/bfb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>.
- Kuczynski, L. (2003). *Beyond bidirectionality: Bilateral conceptual frameworks for understanding dynamics in parent-child relations*. Sage.
- López, M., & Rodríguez, M. (2022). La formación docente en parentalidad positiva: retos y oportunidades para el ámbito socioeducativo. *Revista Española de Pedagogía*, 80(281), 65–82. <https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-06>
- Luengo, R., & Marín, J. (2016). *Modelos de crianza y su impacto en el desarrollo de la infancia*. Revista de Psicología Evolutiva, 15(2), 33-49.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2018). *Estrategia nacional para la parentalidad positiva*. Recuperado de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es>.
- Oliva, A. (2006). *Parentalidad positiva y desarrollo adolescente*. En J. Rodrigo & E. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 83-106). Alianza Editorial.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Informe sobre la crianza positiva y el bienestar infantil*. Recuperado de <https://www.who.int>.

- Parra, A., & Oliva, A. (2006). *Estilos educativos, desarrollo adolescente y ajuste psicosocial*. *Infancia y Aprendizaje*, 29(4), 511-522.
- Piaget, J. (1976). *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodrigo, M. J., & Palacios, J. (Eds.). (2006). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas familiares en España*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2015). *Apoyando la parentalidad positiva*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., & Byrne, S. (2020). *Parentalidad positiva: estado de la cuestión y retos de futuro*. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 7(1), 33-43. <https://doi.org/10.17979/reipe.2020.7.1.5945>
- Rodríguez, S., & Sanz, J. M. (2019). Integrar la parentalidad positiva en la formación del profesorado: un enfoque desde la acción tutorial. *Educación XXI*, 22(1), 171–192. <https://doi.org/10.5944/educxx1.22130>
- Ruiz, A., & Sánchez, P. (2019). *La mediación parental en la era digital: Nuevas estrategias de educación familiar*. *Revista de Innovación Educativa*, 12(3), 98-115.
- Simkiss, D. (2021). *Improving outcomes for children through parenting interventions: The case for positive parenting*. *Child: Care, Health and Development*, 47(2), 145–151. <https://doi.org/10.1111/cch.12816>
- UNICEF España. (2022). *Informe sobre el bienestar infantil y la crianza en España*. Recuperado de <https://www.unicef.es>.
- Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Harvard University Press.

ANEXOS.

Anexo 1. Cronograma de la propuesta de intervención “Crecer en familia”



Fuente. Elaboración propia.

Nota. Cronograma sobre el desarrollo del programa “crecer en familia” en relación a las evaluaciones inicial, formativa y final.

Anexo 2. Cronograma de las temáticas de la propuesta por meses

CRONOGRAMA DE PROYECTO										
CRONOGRAMA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VINCULO AFECTIVO										
REGULACIÓN EMOCIONAL										
COMUNICACIÓN EFECTIVA										
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS										
RUTINAS FAMILIARES										
EMPATÍA										
AUTONOMÍA										
PREVENCIÓN DEL ACOSO										
USO DE TECNOLOGÍA										
PARTICIPACIÓN ESCOLAR										

Fuente. Elaboración propia.

Nota. Cronograma de las temáticas que se desarrollaran en el programa “crecer en familia” distribuidas por meses.